

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1808-2022

Con fecha 21-11-2022 18:15:45 hrs, el titular ENEL GENERACION CHILE ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ENDESA - CENTRAL RALCO
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-005-2019
Resolución aprueba PdC: 6 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 03-09-2019
Fecha generación PdC electrónico: 27-09-2019
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 21-11-2022
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1808-2022
Fecha de envío reporte: 21-11-2022 18:15:14
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	04-10-2019	Reportada	
	Acción 2	04-10-2019	Reportada	
	Acción 3	13-12-2019	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 14.
		13-03-2020	Reportada	
		12-06-2020	Reportada	
		21-11-2022	Reportada	
	Acción 4	13-12-2019	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 14.
		13-03-2020	Reportada	
		12-06-2020	Reportada	
		11-09-2020	Reportada	
		21-11-2022	Reportada	
	Acción 5	13-12-2019	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 14.
		13-03-2020	Reportada	
		12-06-2020	Reportada	
		11-09-2020	Reportada	
		11-12-2020	Reportada	
		11-03-2021	Reportada	
		11-06-2021	Reportada	
		21-11-2022	Reportada	
	Acción 6	13-12-2019	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 14.
		13-03-2020	Reportada	
		12-06-2020	Reportada	
		11-09-2020	Reportada	
		11-12-2020	Reportada	
		11-03-2021	Reportada	
		21-11-2022	Reportada	
	Acción 7	13-12-2019	Reportada	
		13-03-2020	Reportada	
12-06-2020		Reportada		
11-09-2020		Reportada		
11-12-2020		Reportada		
11-03-2021		Reportada		
11-06-2021		Reportada		



		09-09-2021	Reportada	
		12-12-2021	Reportada	
		11-03-2022	Reportada	
		13-06-2022	Reportada	
		20-09-2022	Reportada	
		21-11-2022	Reportada	
	Acción 8	11-06-2021	Reportada	
		09-09-2021	Reportada	
		12-12-2021	Reportada	
		11-03-2022	Reportada	
		13-06-2022	Reportada	
		20-09-2022	Reportada	
		21-11-2022	Reportada	
Hecho 2	Acción 9	04-10-2019	Reportada	
	Acción 10	13-12-2019	Reportada	
		13-03-2020	Reportada	
		12-06-2020	Reportada	
		11-09-2020	Reportada	
		11-12-2020	Reportada	
		11-03-2021	Reportada	
		11-06-2021	Reportada	
		09-09-2021	Reportada	
		12-12-2021	Reportada	
		11-03-2022	Reportada	
		13-06-2022	Reportada	
		20-09-2022	Reportada	
21-11-2022	Reportada			
Acción 11	13-12-2019	Reportada		
	13-03-2020	Reportada		
	12-06-2020	Reportada		
	11-09-2020	Reportada		
	11-12-2020	Reportada		
	11-03-2021	Reportada		
	11-06-2021	Reportada		
	09-09-2021	Reportada		
	12-12-2021	Reportada		
	11-03-2022	Reportada		
	13-06-2022	Reportada		

		20-09-2022	Reportada	
		21-11-2022	Reportada	
	Acción 12	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

No efectuar satisfactoriamente la reforestación comprometida como medida de compensación asociada

a la afectación de 1.895 Ha de bosque nativo de tipo forestal Roble- Raulí-Coihue, provocada por la construcción y operación de las partes y obras de la Central Hidroeléctrica Ralco.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Acreditar la reforestación de 552 de Eucaliptus Nitens y 375,32 ha de bosque nativo ejecutada en cumplimiento de la exigencia de reforestar la superficie de bosque intervenida por la Central Hidroeléctrica Ralco establecida en la RCA 10/1997, RCA 73/1999 y RCA 77/2001.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-05-2019
Fecha Término:	31-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Reforestación de 552 ha de Eucaliptus Nitens y 375,32 ha de bosque nativo acreditada ante la SMA.



Forma de Implementación:

Para la construcción de la Central Hidroeléctrica Ralco fue necesario intervenir un total de 1.674,96 ha en la Región de Bio Bio y la Región de La Araucanía.

En adenda 1 del EIA del Proyecto Central Hidroeléctrica Ralco se indicó que la superficie total intervenida sería de 1.895 hectáreas de bosque nativo. Sin embargo, lo efectivamente intervenido fueron 1.674,96 hectáreas. De dicho universo, se deben descontar 60,87 hectáreas intervenidas por la construcción de la Línea de Alta Tensión de 220 Kv Central Ralco - El Piulo, traspasada por ENDESA (hoy ENEL) a la Empresa Huepil S.A. Por lo anterior el total de superficie a reforestar por ENEL corresponde sólo a 1.614,16 hectáreas

Cabe agregar, que la venta de la Línea de Alta Tensión de 220 Kv Central Ralco - El Piulo, mediante el cual ENEL cedió parcialmente los derechos y obligaciones de la RCA N° 10/1997, consta en escritura pública de compraventa de fecha 19 de diciembre de 2003, que se acompaña en Anexo 1.03 de esta presentación. Hoy esta línea de transmisión eléctrica se encuentra a cargo de la empresa Abengoa.

Para ejecutar la corta de estos bosques, y en cumplimiento del DL. 701/1974, se presentaron y aprobaron Planes de Manejo Forestal y se suscribieron convenios para la reforestación con la Corporación Nacional Forestal ("CONAF") , quién fue el ente ejecutor de dichas reforestaciones.

A la fecha de fiscalización de la SMA (16.10.2014), se encontraba pendiente la reforestación de 686,84 hectáreas de bosque nativo de las especies Roble, Raulí, Coihue, Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera a una densidad de 1.800 individuos por hectárea.

En este programa de cumplimiento se acredita la ejecución de la reforestación de 927,32 ha ejecutadas con anterioridad al 16.10.2014 (375,32 ha en la Región de La Araucanía y 552 ha en la Región del Bio Bío).

Para ello, se acompaña en Anexo 1.02, un informe ejecutivo que detalle:

- Predios reforestados.
- Superficie reforestada.
- Cartografía de los predios y superficie reforestada.
- Certificados emitidos por CONAF que certifican el



	<p>cumplimiento de la reforestación con prendimiento exigido en convenio con el citado organismo (65% de una densidad de 1.800 pl/ha).</p> <p>El costo de implementación de estas reforestaciones se enmarca en los convenios celebrados con CONAF entre los años 1998 y 2006, que se acompañaron en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019, y que tuvieron un valor de \$ 1.701.407.000 (pesos chilenos)</p>
--	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Está acción se reportó en el Reporte Inicial al estar ya ejecutada, correspondiendo su indicador de cumplimiento a la “Reforestación de 552 ha de Eucaliptus Nitens y 375,32 ha de bosque nativo acreditada ante la SMA.”

Según se acreditó en el reporte inicial, se dio cumplimiento satisfactorio a esta acción acreditándose la ejecución de la reforestación de 927,32 ha ejecutadas con anterioridad al 16.10.2014 (375,32 ha en la Región de La Araucanía y 552 ha en la Región del Bio Bío). Para ello, se acompañó un informe ejecutivo que detalla predios reforestados, Superficie reforestada, cartografía de los predios y superficie reforestada y certificados emitidos por CONAF que certifican el cumplimiento de la reforestación con prendimiento exigido en convenio con el citado organismo (65% de una densidad de 1.800 pl/ha). El costo de implementación de estas reforestaciones se enmarca en los convenios celebrados con CONAF entre los años 1998 y 2006, que se acompañaron en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019, y que tuvieron un valor de \$ 1.701.407.000 (pesos chilenos).

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Para la construcción de la Central Hidroeléctrica Ralco fue necesario intervenir un total de 1.674,96 ha en la Región de Bio Bio y la Región de La Araucanía.

En adenda 1 del EIA del Proyecto Central Hidroeléctrica Ralco se indicó que la superficie total intervenida sería de 1.895 hectáreas de bosque nativo. Sin embargo, lo efectivamente intervenido fueron 1.674,96 hectáreas. De dicho universo, se deben descontar 60,87 hectáreas intervenidas por la construcción de la Línea de Alta Tensión de 220 Kv Central Ralco - El Piulo, traspasada por ENDESA (hoy ENEL) a la Empresa Huepil S.A. Por lo anterior el total de superficie a reforestar por ENEL corresponde sólo a 1.614,16 hectáreas

Cabe agregar, que la venta de la Línea de Alta Tensión de 220 Kv Central Ralco - El Piulo, mediante el cual ENEL cedió parcialmente los derechos y obligaciones de la RCA N° 10/1997, consta en escritura pública de compraventa de fecha 19 de diciembre de 2003, que se acompaña en Anexo 1.03 de esta presentación. Hoy esta línea de transmisión eléctrica se encuentra a cargo de la empresa Abengoa.

Para ejecutar la corta de estos bosques, y en cumplimiento del DL. 701/1974, se presentaron y aprobaron Planes de Manejo Forestal y se suscribieron convenios para la reforestación con la Corporación Nacional Forestal ("CONAF") , quién fue el ente ejecutor de dichas reforestaciones.

A la fecha de fiscalización de la SMA (16.10.2014), se encontraba pendiente la reforestación de 686,84 hectáreas de bosque nativo de las especies Roble, Raulí, Coihue, Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera a una densidad de 1.800 individuos por hectárea.

En este programa de cumplimiento se acredita la ejecución de la reforestación de 927,32 ha ejecutadas con anterioridad al 16.10.2014 (375,32 ha en la Región de La Araucanía y 552 ha en la Región del Bio Bío).

Para ello, se acompaña en Anexo 1.02, un informe ejecutivo que detalle:

- Predios reforestados.
- Superficie reforestada.
- Cartografía de los predios y superficie reforestada.
- Certificados emitidos por CONAF que certifican el



	<p>cumplimiento de la reforestación con prendimiento exigido en convenio con el citado organismo (65% de una densidad de 1.800 pl/ha).</p> <p>El costo de implementación de estas reforestaciones se enmarca en los convenios celebrados con CONAF entre los años 1998 y 2006, que se acompañaron en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019, y que tuvieron un valor de \$ 1.701.407.000 (pesos chilenos)</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2019
Fecha Término Efectivo:	31-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe de Reforestación de CHR, que incluya el detalle de las actividades de reforestación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Predios reforestados. •Superficie reforestada. •Cartografía que represente los predios y superficie reforestada. •Certificado de CONAF Bio Bio N° 1677, de fecha 21.11.2007. •Certificados de CONAF Araucanía de fechas 12.12.2007, 19.07.2006, 13.09.2005, 08.04.2004. <p>2.- Convenios celebrados entre ENDESA y CONAF entre los años 1998 y 2006 para ejecutar las exigencias de reforestación de la CHR.</p> <p>3.-Copia del Contrato de Compraventa Suscrito entre Empresa Nacional de Electricidad S.A. Empresa Eléctrica Pangue S.A. y Huepil Electricidad S.A, con fecha 19 de diciembre de 2003.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Acción 1 p1.rar - Acción 1 p2.rar - Acción 1 p3.rar - Acción 1 p4.rar - Acción 1 p5.rar - Acción 1 p6.rar - Acción 1 p7.rar - Acción 1 p8.rar - Acción 1 p9.rar - Acción 1 p10.rar - Acción 1 p11.rar - Acción 1 p12.rar - Acción 1 p13.rar
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Selección de predios para ejecutar la reforestación de 623,78 hectáreas de Roble, Raulí y Coihue, obteniendo la Resolución aprobatoria de CONAF de Aptitud Preferentemente Forestal.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-11-2016
Fecha Término:	28-02-2019
Indicadores de Cumplimiento:	623,78 hectáreas de predios con Resolución Aprobatoria de CONAF de Aptitud Preferentemente Forestal en convenio con los propietarios.



Forma de Implementación:

Se hace presente que la reforestación de RORACO sólo comprende 623,78 ha, pues las 63,06 ha restantes corresponden a especies protegidas (Ciprés de la Cordillera, Lleuque y Guindo Santo) cuya plantación es comprometida en el marco de la restauración ecológica de las acciones ID 6, 7 y 8 del presente Plan de Acciones y Metas. Por consiguiente, el total de hectáreas a reforestar conforme al presente Plan de Acciones y Metas es de 690,94 ha (686,84 pendientes de RORACO y Especies Protegidas + 4,1 ha de compensación de especies protegidas).

Sin perjuicio de la celebración de convenios y/o contratos adicionales, la ejecución de esta acción se ha enmarcado en la línea de acción N° 2 del convenio celebrado con la Universidad de Concepción, adjunto en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019.

En este sentido, a fin de ejecutar la reforestación en 623,78 hectáreas, se inició un proceso de búsqueda y selección de predios que presenten aptitud forestal, donde no existan árboles, o en caso de existir no sean constitutivos de bosque ni se proyecten como masa boscosa en el tiempo, celebrando convenios con los propietarios y obteniendo la resolución aprobatoria de CONAF de Aptitud Preferentemente Forestal (“APF”).

A mayo de 2019, se cuenta con 884,88 ha con declaración de APF, de las cuales se han seleccionado predios para ejecutar plantaciones con RORACO, que comprenden un total 648 ha. El detalle de los predios seleccionados para ejecutar las actividades de forestación se incluye en Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados, acompañado en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo 2019.

Esta selección de predios se utilizará para completar la superficie pendiente hasta alcanzar un mínimo de 623,78 hectáreas.

El costo de esta acción se incluye en el costo de la Acción ID 4.

5.1.2.1. Conclusiones Finales



Esta acción se reportó en el Reporte Inicial al estar ya ejecutada, correspondiendo su indicador de cumplimiento a “623,78 hectáreas de predios con Resolución Aprobatoria de CONAF de Aptitud Preferentemente Forestal en convenio con los propietarios..”

Según se acreditó en el reporte inicial, se dio cumplimiento satisfactorio a esta acción acreditándose la realización de actividades consistentes en la búsqueda y selección de predios que presenten aptitud forestal, donde no existan árboles, o en caso de existir no sean constitutivos de bosque ni se proyecten como masa boscosa en el tiempo, así como la celebración de convenios con los propietarios y la correspondiente obtención de la resolución aprobatoria de CONAF de Aptitud Preferentemente Forestal (“APF”). De esta manera, a mayo de 2019 se contaba con 884,88 ha con declaración de APF, de las cuales se seleccionaron predios para ejecutar plantaciones con RORACO, que comprenden un total 648 ha. El detalle de los predios seleccionados para ejecutar las actividades de forestación se incluyó en Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados, acompañado en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo 2019. El costo de esta acción se enmarca dentro de los costos de ejecución de la Acción N°4.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Se hace presente que la reforestación de RORACO sólo comprende 623,78 ha, pues las 63,06 ha restantes corresponden a especies protegidas (Ciprés de la Cordillera, Lleuque y Guindo Santo) cuya plantación es comprometida en el marco de la restauración ecológica de las acciones ID 6, 7 y 8 del presente Plan de Acciones y Metas. Por consiguiente, el total de hectáreas a reforestar conforme al presente Plan de Acciones y Metas es de 690,94 ha (686,84 pendientes de RORACO y Especies Protegidas + 4,1 ha de compensación de especies protegidas).

Sin perjuicio de la celebración de convenios y/o contratos adicionales, la ejecución de esta acción se ha enmarcado en la línea de acción N° 2 del convenio celebrado con la Universidad de Concepción, adjunto en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019.

En este sentido, a fin de ejecutar la reforestación en 623,78 hectáreas, se inició un proceso de búsqueda y selección de predios que presenten aptitud forestal, donde no existan árboles, o en caso de existir no sean constitutivos de bosque ni se proyecten como masa boscosa en el tiempo, celebrando convenios con los propietarios y obteniendo la resolución aprobatoria de CONAF de Aptitud Preferentemente Forestal (“APF”).

A mayo de 2019, se cuenta con 884,88 ha con declaración de APF, de las cuales se han seleccionado predios para ejecutar plantaciones con RORACO, que comprenden un total 648 ha. El detalle de los predios seleccionados para ejecutar las actividades de forestación se incluye en Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados, acompañado en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo 2019.

Esta selección de predios se utilizará para completar la superficie pendiente hasta alcanzar un mínimo de 623,78 hectáreas.

El costo de esta acción se incluye en el costo de la Acción ID 4.

Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2016
Fecha Término Efectivo:	28-02-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:

1.- Copia de convenio con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y ENDESA, de fecha 29 de diciembre de 2015.

2.- Copia de las Resoluciones Exentas de CONAF que califican APF para los predios seleccionados.

3.- Informes trimestrales de avance del proyecto reforestación N° 1 a 13, en el marco del convenio de colaboración ENEL – Universidad de Concepción.

4.- Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados.



Medios de Verificación:

- Acción 2.part01.rar
- Acción 2.part02.rar
- Acción 2.part03.rar
- Acción 2.part04.rar
- Acción 2.part05.rar
- Acción 2.part06.rar
- Acción 2.part07.rar
- Acción 2.part08.rar
- Acción 2.part09.rar
- Acción 2.part10.rar
- Acción 2.part11.rar
- Acción 2.part12.rar
- Acción 2.part13.rar
- Acción 2.part14.rar
- Acción 2.part15.rar
- Acción 2.part16.rar
- Acción 2.part17.rar
- Acción 2.part18.rar
- Acción 2.part19.rar
- Acción 2.part20.rar
- Acción 2.part21.rar
- Acción 2.part22.rar
- Acción 2.part23.rar
- Acción 2.part24.rar
- Acción 2.part25.rar
- Acción 2.part26.rar
- Acción 2.part27.rar
- Acción 2.part28.rar
- Acción 2.part29.rar
- Acción 2.part30.rar
- Acción 2.part31.rar
- Acción 2.part32.rar
- Acción 2.part33.rar
- Acción 2.part34.rar
- Acción 2.part35.rar
- Acción 2.part36.rar
- Acción 2.part37.rar
- Acción 2.part38.rar
- Acción 2.part39.rar
- Acción 2.part40.rar
- Acción 2.part41.rar
- Acción 2.part42.rar
- Acción 2.part43.rar
- Acción 2.part44.rar
- Acción 2.part45.rar
- Acción 2.part46.rar
- Acción 2.part47.rar

Informes de Seguimiento:



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Producción de un total de 2.058.474 plántulas, de Roble, Raulí y/o Coihue, para la ejecución de actividades de reforestación en una superficie de 623,78 hectáreas.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-12-2015
Fecha Término:	30-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	2.058.474 plántulas de Roble, Raulí y/o Coihue producidas, para la ejecución de actividades de reforestación en una superficie de 623,78 hectáreas.



Forma de Implementación:

Para la reforestación de las 623,78 hectáreas con especies arbóreas de Roble, Raulí y Coihue se ha considerado plantar a una densidad de plantación de 3.300 plantas por hectárea (pl/Ha) y con ello facilitar el prendimiento mínimo comprometido en la Acción ID 5 (75% de 2.045 pl/Ha).

Sin perjuicio de la celebración de convenios y/o contratos adicionales, la ejecución de esta acción se ha enmarcado en la línea de acción N° 1 del Convenio celebrado con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, fechado el 29 de diciembre de 2015, adjunto en Anexo 1 de, de la presentación de 09 de mayo de 2019, que contempla actividades de producción de plántulas.

Así, entre los años 2015 a 2017 se realizaron actividades que permitieron producir y despachar a la temporada de forestación 2017 un total de 231.900 plantas de roble, raulí y coihue.

Entre los años 2017 y 2018 se produjeron y despacharon un total de 1.014.782 plantas, para la temporada de reforestación 2018.

Actualmente, se encuentran en producción un total de 1.136.637 plantas a despachar durante las reforestaciones a realizar en los años 2019 y/o 2020.

La ejecución de las actividades desarrolladas a la fecha, se sintetizan en un informe resumen de las actividades de aprovisionamiento de semillas y plantas, y son acreditadas mediante los informes de avances trimestral del proyecto reforestación N° 1 a 13, en el marco del convenio de colaboración ENDESA – Universidad de Concepción. Todos estos antecedentes se acompañaron en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019.

El costo de esta acción se incluye en el costo de la Acción ID 4.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, el informe final de esta acción de dar cuenta de las actividades realizadas para la producción de plántulas de Roble, Raulí y/o Coihue, que incluya registros fotográficos fechados y



georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles, y el detalle del número de plántulas despachadas o movilizadas, durante el periodo de ejecución de la acción.

El informe da cuenta del cumplimiento íntegro y satisfactorio de la Acción ID N°3. Según lo informado en el primer y segundo informe de avance, entre el año 2017 al 30 de noviembre de 2019, Enel ya había producido un total de 2.218.541 plantas y un despacho de 2.036.959. Durante junio de 2020 se reportó un total de 2.149.484 plantas producidas y despachadas. Posteriormente se despacharon plantas adicionales para la ejecución de labores de replante, dando un total de 2.266.502 plántulas producidas y despachadas para la ejecución de las medidas de reforestación asociadas a las acciones ID N°4 e ID N°5.

Conforme a lo anterior, Enel dio cumplimiento a la producción del total de plántulas de RORACO comprometido para la Acción ID N°3, toda vez que, al 30 de noviembre de 2019, había producido un total de 2.218.541 plántulas de las 2.058.474 comprometidas

Con esta acción se cumple con el indicador de cumplimiento, comprometido en el PdC, consistente con la producción de 2.058.474 plántulas de Roble, Raulí y/o Colihue, para la ejecución de actividades de reforestación en una superficie de 623,78 ha.

Los costos de esta acción se enmarcan dentro de los costos de la Acción N°4.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

REPORTE DE AVANCE: De acuerdo a información entregada en informe inicial, a abril de 2019 se encontraban en producción 1.136.637 plántulas de Roble, Raulí y Coihue (“RORACO”) y en los años 2017 y 2018 se habían producido y despachado 1.246.682 plántulas disponibles para la reforestación de RORACO. El informe trimestral adjunto describe las actividades de producción de 971.859 plántulas de RORACO y el despacho de 759.977 plántulas disponibles para la reforestación de RORACO ejecutadas desde el 1° de mayo al 30 de noviembre de 2019. Si bien la obligación del periodo a reportar corresponde al último trimestre, se reportará un avance considerando un periodo mayor. Conforme a lo anterior, al 30 de noviembre de 2019 ENEL ha producido un total de 2.218.541 plántulas de RORACO y ha despachado un total de 2.006.659 plántulas disponibles para la reforestación de RORACO de las 2.058.474 comprometidas. De esta forma, ENEL ha dado cumplimiento a la producción del total de plántulas de RORACO comprometido para la acción reportada.

REPORTE INICIAL: Se presenta copia del convenio con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y ENDESA de fecha 29 de diciembre de 2015; Informes trimestrales de avance del proyecto reforestación N° 1 a 13, en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción; e Informe Resumen de actividades de producción de plántulas para la reforestación de 623,78 hectáreas de RORACO (se suben los documentos del reporte inicial por este medio según instrucciones recibidas en correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl luego de problema en la plataforma SPDC: el reporte inicial no admite las acciones “En ejecución”).

Fecha Inicio Efectivo: 01-05-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>REPORTE DE AVANCE: en archivo comprimido "INFORME TRIMESTRAL ID 3.rar" se adjunta el informe trimestral de avance de diciembre de 2019 con sus anexos (registros fotográficos georreferenciados y fechados e informe ejecutivo de la Universidad de Concepción de Diciembre de 2019).</p> <p>REPORTE INICIAL: (1) en archivo comprimido "REPORTE INICIAL ID 3.rar" se adjunta copia del convenio con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y ENDESA de fecha 29.12.2015; informe resumen de actividades de producción de plántulas para la reforestación de 623,78 hectáreas de RORACO; correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl con instrucciones para la subida de archivos; y copia timbrada de carta conductora y formulario del 13.12.19; (2) En los archivos comprimidos "Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar", "Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar", e "Informes UDEC - ENEL N° 12 al 13.rar" se adjuntan los informes trimestrales del proyecto de reforestación N° 1 al 13 en marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción. Según el Manual de Usuario del SPDC y dado el tamaño y distribución de los múltiples archivos de los los anexos de los 13 informes UDEC - ENEL acompañamos estos anexos mediante la oficina de partes según consta en formulario y carta conductora timbrada con fecha 13.12.19 adjunta.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - INFORME TRIMESTRAL ID 3.rar - Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar - Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar - Informes UDEC - ENEL N° 12 y 13.rar - REPORTE INICIAL ID 3.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-676-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

REPORTE DE AVANCE: De acuerdo a información entregada en informe inicial, a abril de 2019 se encontraban en producción 1.136.637 plántulas de Roble, Raulí y Coihue (“RORACO”) y en los años 2017 y 2018 se habían producido y despachado 1.246.682 plántulas disponibles para la reforestación de RORACO. El informe trimestral adjunto describe las actividades de producción de 971.859 plántulas de RORACO y el despacho de 759.977 plántulas disponibles para la reforestación de RORACO ejecutadas desde el 1° de mayo al 30 de noviembre de 2019. Si bien la obligación del periodo a reportar corresponde al último trimestre, se reportará un avance considerando un periodo mayor. Conforme a lo anterior, al 30 de noviembre de 2019 ENEL ha producido un total de 2.218.541 plántulas de RORACO y ha despachado un total de 2.006.659 plántulas disponibles para la reforestación de RORACO de las 2.058.474 comprometidas. De esta forma, ENEL ha dado cumplimiento a la producción del total de plántulas de RORACO comprometido para la acción reportada.

REPORTE INICIAL: Se presenta copia del convenio con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y ENDESA de fecha 29 de diciembre de 2015; Informes trimestrales de avance del proyecto reforestación N° 1 a 13, en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción; e Informe Resumen de actividades de producción de plántulas para la reforestación de 623,78 hectáreas de RORACO (se suben los documentos del reporte inicial por este medio según instrucciones recibidas en correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl luego de problema en la plataforma SPDC: el reporte inicial no admite las acciones “En ejecución”).

Fecha Inicio Efectivo: 01-05-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>REPORTE DE AVANCE: en archivo comprimido "INFORME TRIMESTRAL ID 3.rar" se adjunta el informe trimestral de avance de diciembre de 2019 con sus anexos (registros fotográficos georreferenciados y fechados e informe ejecutivo de la Universidad de Concepción de Diciembre de 2019).</p> <p>REPORTE INICIAL: (1) en archivo comprimido "REPORTE INICIAL ID 3.rar" se adjunta copia del convenio con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y ENDESA de fecha 29.12.2015; informe resumen de actividades de producción de plántulas para la reforestación de 623,78 hectáreas de RORACO; correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl con instrucciones para la subida de archivos; y copia timbrada de carta conductora y formulario del 13.12.19; (2) En los archivos comprimidos "Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar", "Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar", e "Informes UDEC - ENEL N° 12 al 13.rar" se adjuntan los informes trimestrales del proyecto de reforestación N° 1 al 13 en marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción. Según el Manual de Usuario del SPDC y dado el tamaño y distribución de los múltiples archivos de los los anexos de los 13 informes UDEC - ENEL acompañamos estos anexos mediante la oficina de partes según consta en formulario y carta conductora timbrada con fecha 13.12.19 adjunta.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - INFORME TRIMESTRAL ID 3.rar - Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar - Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar - Informes UDEC - ENEL N° 12 y 13.rar - REPORTE INICIAL ID 3.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-676-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	13-03-2020 - Id Reporte: SPDC-587-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Durante el periodo reportado, se realizaron actividades de mantención de plántulas para reforestación y replante en el Vivero AGROMEN. Se adjuntan al presente registro fotográfico georreferenciado y fechado de estas actividades. Asimismo, se presenta inventario de las plántulas al 04 de diciembre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Avance N°16 – Octubre 2019 a Febrero de 2020 de la UDEC, que contiene detalle de actividades de mantención y despacho de plántulas, incluyendo inventario. - Registros fotográficos georreferenciados y fechados, Fotografías 3.1., 3.2 y 3.3., relativas a la mantención de plántulas para reforestación y replante 2020 Vivero AGROMEN. - Informe trimestral de avance acción ID N°3.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - ID 3 REGISTRO FOTOGRAFICO PRODUCCION DE PLANTULAS.rar - Informe Trimestre III_Año 4_2019_120320_V0.pdf - Segundo informe trimestral ID3 Producción RORACO 13032020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-676-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-06-2020 - Id Reporte: SPDC-676-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el periodo reportado, se realizaron actividades de mantención de plántulas para reforestación y replante en los viveros AGROMEN, Estudio Foresta y Los Raulíes. Se adjunta al presente, un registro fotográfico georreferenciado y fechado de estas actividades. Asimismo, se presenta el inventario de las plántulas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Informe de Avance N°17 – Marzo a Junio, de la UDEC, que contiene detalle de actividades de mantención y despacho de plántulas, incluyendo inventario. - Registros fotográficos georreferenciados y fechados, Fotografías 3.1. a 3.13., relativas a la mantención de plántulas para reforestación y replante 2020 Vivero AGROMEN, Estudio Foresta, Los Raulíes y Los Quillayes. - Informe trimestral de avance acción ID N°3.
Medios de Verificación:	- ID 3 REGISTRO FOTOGRAFICO PRODUCCION DE PLANTULAS.zip - Informe UDEC.zip.001 - Informe UDEC.zip.002 - Tercer informe trimestral ID3 Producción RORACO 12062020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-587-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En primer lugar, se hace presente que esta acción no corresponde al reporte de un “Período Anterior”, si no que al Reporte Final de esta acción. Sin embargo, al no estar habilitada a la fecha esta acción en el Sistema SPDC, para efectuar el reporte correspondiente, se acompañan los verificadores asociados mediante esta vía.

Según lo comprometido, el informe final de esta acción de dar cuenta de las actividades realizadas para la producción de plántulas de Roble, Raulí y/o Coihue, que incluya registros fotográficos fechados y georeferenciados, un inventario general de plántulas disponibles, y el detalle del número de plántulas despachadas o movilizadas, durante el periodo de ejecución de la acción.

El informe da cuenta del cumplimiento íntegro y satisfactorio de la Acción ID N°3. Según lo informado en el primer y segundo informe de avance, entre el año 2017 al 30 de noviembre de 2019, Enel ya había producido un total de 2.218.541 plantas y un despacho de 2.036.959. Durante junio de 2020 se reportó un total de 2.149.484 plantas producidas y despachadas. Posteriormente se despacharon plantas adicionales para la ejecución de labores de replante, dando un total de 2.266.502 plántulas producidas y despachadas para la ejecución de las medidas de reforestación asociadas a las acciones ID N°4 e ID N°5.

Conforme a lo anterior, Enel dio cumplimiento a la producción del total de plántulas de RORACO comprometido para la Acción ID N°3, toda vez que, al 30 de noviembre de 2019, había producido un total de 2.218.541 plántulas de las 2.058.474 comprometidas

Con esta acción se cumple con el indicador de cumplimiento, comprometido en el PdC, consistente con la producción de 2.058.474 plántulas de Roble, Raulí y/o Colihue, para la ejecución de actividades de reforestación en una superficie de 623,78 ha.

Fecha Inicio Efectivo: 01-05-2019

Fecha Término Efectivo: 30-11-2019

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: 1. Resumen Informe final Acción ID N°3 (noviembre 2022) 2. Informe Final Proyecto Reforestación. Convenio de Colaboración ENEL – UDEC, de noviembre de 2022 elaborado por UDEC, que contiene detalle de actividades de mantención y despacho de plántulas. 3. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de plantación de RORACO en el periodo de ejecución de la acción (25 fotografías), disponibles en el siguiente enlace: A continuación, se presenta el link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/scl/fo/s6nmpup9rce2doiaan1dc/h?dl=0&rlkey=unwnli0j1ne64ixj5c438k08u
Medios de Verificación:	- 03. Fotografías fechadas y georreferenciadas.zip - 02. Informe Final Proyecto Reforestación y Restauración Ecológica 18.11.22 (1) (1).pdf - 01. Resumen Informe final ID3_vf 21.11.22 (2).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-676-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-06-2020 y la fecha del reporte real es 21-11-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Realizar la reforestación de 623,78 hectáreas con individuos de especies nativas (Roble, Raulí y/o Coihue), en los predios seleccionados conforme a la acción ID 2.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-07-2017
Fecha Término:	30-11-2020



Indicadores de Cumplimiento:	623,78 hectáreas reforestadas con individuos de especies Roble, Raulí y/o Coihue en los predios seleccionados conforme a la Acción ID 2
Forma de Implementación:	<p>En los predios seleccionados conforme a la Acción ID 2, se ejecutará la reforestación con árboles de las especies Roble, Raulí, Coihue, con una densidad de 3.300 plantas por hectárea. Esta densidad de plantación se justifica en la necesidad de mejorar las probabilidades de alcanzar un prendimiento mínimo equivalente al 75% de la densidad necesaria para volver al estado de cumplimiento y compensar el efecto del retraso en la reforestación, es decir, 75 % de prendimiento calculados sobre 2.045 plantas/ha.</p> <p>La ejecución de esta acción se ha enmarcado en la línea de acción N° 2 del convenio celebrado con la Universidad de Concepción, adjunto en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019, sin perjuicio, de la celebración de convenios y/o contratos adicionales.</p> <p>A abril de 2019, en el marco del referido Convenio, se han reforestado 354 ha, según detalla en documento acompañado en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019.</p> <p>Las reforestaciones se han efectuado, y efectuarán principalmente entre los meses de mayo y noviembre. Se ha planificado completar la plantación de las 269,78 ha faltantes durante los años 2019 y 2020.</p> <p>En forma previa a la plantación se han realizado o realizarán, actividades y obras previas a la plantación, consistentes en construcción de cercos perimetrales, despeje y fajeo de los predios, construcción de casillas o subsolado con camellón, según ha resultado, o resulte, necesario para la habilitación del respectivo predio.</p> <p>Los informes que se elaboren para acreditar la ejecución y estado de avance de esta acción detallarán los predios utilizados, accesos, rodales, superficies, especies, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección a la reforestación implementadas, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape.</p> <p>El costo estimado de esta acción corresponde a los costos del convenio de colaboración celebrado entre ENEL y Universidad de Concepción, referido anteriormente.</p>

5.1.4.1. Conclusiones Finales



Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe contener el resumen de las actividades de reforestación con especies arbóreas de Roble, Raulí y/o Coihue, que entreguen el detalle del área reforestada, incluyendo nombre del predio, sus accesos, rodales, superficie, especies plantadas, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape, para el periodo de ejecución de la Acción. Asimismo se deben acompañar los documentos que acrediten los costos incurridos asociados a las Acciones 2, 3, 4 y 5.

El informe da cuenta de la ejecución satisfactoria de la Acción ID N°4, al haberse reforestado dentro del plazo comprometido la totalidad de hectáreas requeridas por el PdC (623,78), conforme al indicador de cumplimiento establecido para esta acción, superándose incluso esta cantidad al alcanzarse un total de 632,92 hectáreas reforestadas.

Asimismo, considerando la ejecución de esta acción conjuntamente con la ejecución de las acciones ID N°2, 4 y 5 del PdC, se ha alcanzado la meta asociada a todas estas acciones consistente en “Reforestación de las 623,78 hectáreas de bosque nativo faltantes (Roble, Raulí y/o Coihue) en cumplimiento de la exigencia de reforestar la superficie de bosque intervenida por la Central Hidroeléctrica Ralco establecida en la RCA 10/1997, RCA 73/1999 y RCA 77/2001”.

Finalmente, cabe hacer presente que conforme a los antecedentes reportados al 31 de agosto de 2020, se habían reforestado 632,92 hectáreas y consecuentemente se alcanzó la meta asociada a la reforestación en el plazo comprometido. Por su parte, se dio cumplimiento a la acción ID N°5, conforme fue acreditado en los reportes de seguimiento y ratificado el Informe Final del Proyecto Reforestación ENEL-UDEC, elaborado por la UdeC noviembre de 2022-, donde se da cuenta de la acreditación en el año 2021 del prendimiento de 632,92 hectáreas en total.

Para la ejecución de las actividades comprometidas en el convenio suscrito con la Universidad de Concepción, con objeto de dar cumplimiento a las acciones ID N° 2, ID N°3, ID N°4 e ID N°5 del PdC, Enel ha entregado a dicha Universidad la suma de \$4.240.603.931.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>REPORTE DE AVANCE: Se describen las actividades de reforestación con especies arbóreas de Roble, Raulí y/o Coihue (“RORACO”) en los predios seleccionados conforme a la acción ID N° 2. En resumen, al 30 de octubre de 2019 se han reforestado 515,5 hectáreas de RORACO de las 623,78 hectáreas comprometidas. De este total, 161,5 hectáreas corresponden a aquellas plantadas en el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de octubre de 2019 en los predios “Los Prados” y “Los Amargos”.</p> <p>REPORTE INICIAL: (1) Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados; (2) Informes trimestrales de avance del proyecto de reforestación N° 1 al 13, en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción (se suben los informes del reporte inicial por este medio según instrucciones recibidas en correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl luego de problema en la plataforma SPDC: el reporte inicial no admite las acciones “En ejecución”).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>REPORTE DE AVANCE: El archivo comprimido "Informe trimestral ID 4.rar" incluye el informe trimestral de avance de diciembre de 2019 y las cartografías en formato Shape de los predios Los Prados y Los Amargos;</p> <p>REPORTE INICIAL: (1) El archivo "REPORTE INICIAL ID 4.rar" contiene el Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados junto con el correo electrónico de ayudapdc@sma.gob.cl con las instrucciones para la subida de archivos. (2) Los archivos comprimidos "Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar", "Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar" e "Informes UDEC - ENEL N° 12 y 13.rar" contienen los Informes trimestrales de avance del proyecto de reforestación N° 1 al 13, en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción. Según el Manual de Usuario del SPDC y dado el tamaño y distribución de los múltiples archivos de los los anexos de estos 13 informes UDEC - ENEL acompañamos estos anexos mediante la oficina de partes según consta en formulario y carta conductora timbrada con fecha 13.12.19 adjunta.</p>



Medios de Verificación:	- Informe trimestral ID 4.rar - REPORTE INICIAL ID 4.rar - Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar - Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar - Informes UDEC - ENEL N° 12 y 13.rar - Copia timbrada of. partes SMA (reportes iniciales ID 3, 4 y 5).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-791-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>REPORTE DE AVANCE: Se describen las actividades de reforestación con especies arbóreas de Roble, Raulí y/o Coihue (“RORACO”) en los predios seleccionados conforme a la acción ID N° 2. En resumen, al 30 de octubre de 2019 se han reforestado 515,5 hectáreas de RORACO de las 623,78 hectáreas comprometidas. De este total, 161,5 hectáreas corresponden a aquellas plantadas en el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de octubre de 2019 en los predios “Los Prados” y “Los Amargos”.</p> <p>REPORTE INICIAL: (1) Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados; (2) Informes trimestrales de avance del proyecto de reforestación N° 1 al 13, en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción (se suben los informes del reporte inicial por este medio según instrucciones recibidas en correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl luego de problema en la plataforma SPDC: el reporte inicial no admite las acciones “En ejecución”).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>REPORTE DE AVANCE: El archivo comprimido "Informe trimestral ID 4.rar" incluye el informe trimestral de avance de diciembre de 2019 y las cartografías en formato Shape de los predios Los Prados y Los Amargos;</p> <p>REPORTE INICIAL: (1) El archivo "REPORTE INICIAL ID 4.rar" contiene el Informe ejecutivo con el resumen de los predios seleccionados, habilitados y reforestados junto con el correo electrónico de ayudapdc@sma.gob.cl con las instrucciones para la subida de archivos. (2) Los archivos comprimidos "Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar", "Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar" e "Informes UDEC - ENEL N° 12 y 13.rar" contienen los Informes trimestrales de avance del proyecto de reforestación N° 1 al 13, en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción. Según el Manual de Usuario del SPDC y dado el tamaño y distribución de los múltiples archivos de los los anexos de estos 13 informes UDEC - ENEL acompañamos estos anexos mediante la oficina de partes según consta en formulario y carta conductora timbrada con fecha 13.12.19 adjunta.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe trimestral ID 4.rar - REPORTE INICIAL ID 4.rar - Informes UDEC - ENEL N° 1 al 8.rar - Informes UDEC - ENEL N° 9 al 11.rar - Informes UDEC - ENEL N° 12 y 13.rar - Copia timbrada of. partes SMA (reportes iniciales ID 3, 4 y 5).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-791-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	13-03-2020 - Id Reporte: SPDC-587-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el periodo reportado, se reforestaron 92,33 hectáreas de RORACO, las cuales, sumadas a las 515,5 hectáreas reportadas en el periodo anterior, corresponden al total de superficie reforestada a la fecha de 607,83 hectáreas. A la fecha, quedan pendientes 15,95 hectáreas a reforestar, y cuyo cumplimiento se acreditará durante el plazo de ejecución comprometido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Avance N°16 – Octubre 2019 a Febrero de 2020 de la UDEC. - Registros fotográficos georreferenciados y fechados, Fotografías 4.1. a 4.10, sobre reforestación en Predio “Las Quinientas y Los Pinos (Laguna Blanca)”. - Registros fotográficos georreferenciados y fechados, Fotografías 4.11. a 4.20, sobre reforestación en Predio “Los Amargos”. - Registros fotográficos georreferenciados y fechados, Fotografías 4.21. a 4.30, sobre reforestación en Predio “Los Prados”. - Cartografías Shape de los Predios “Las Quinientas y Los Pinos (Laguna Blanca)”, “Los Amargos” y “Los Prados”. - Planilla Excel que contiene la información para los Predios “Las Quinientas y Los Pinos (Laguna Blanca)”, “Los Amargos” y “Los Prados” relativa a: (i) nombre de los predios reforestados; (ii) sus accesos; (iii) rodales; (iv) superficie; (v) especies plantadas; (vi) densidad de plantación; (vii) coberturas; (viii) medidas de protección; (ix) ubicación, y; (x) plazos. - Informe de avance Acción ID N°4
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Cartografía y KML.rar - ID N°4 SUP_ACCESOS_RODALES_COBERTURAS_MEDIDAS.xlsx - Informe Trimestre III_Año 4_2019_120320_V0.pdf - REGISTRO FOTOGRAFICO 1-10.rar - REGISTRO FOTOGRAFICO 11-20.rar - REGISTRO FOTOGRAFICO 21-30.rar - Segundo informe trimestral ID4 Reforestación RORACO 13032020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-791-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	12-06-2020 - Id Reporte: SPDC-676-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	ENEL da cuenta a la SMA del avance de las actividades de reforestación con plantas de RORACO. Sin embargo, las labores de reforestación en los predios Laguna Blanca y Panquehue, se encuentran aún en ejecución, por lo que los verificadores requeridos por el PdC, serán acompañados en el siguiente periodo de reporte
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe de Avance N°17 – Marzo a junio de 2020 de la UDEC. - Registros fotográficos georreferenciados y fechados, Fotografías 4.1. a 4.50 (relativas a los Predios El Huachito, Unidad La Princesa (La Princesa, Buenos Aires, El Feo, y Pepita de Oro), Las Quinientas y Los Pinos (Laguna Blanca), Los Amargos y Los Prados) - Informe de avance Acción ID N°4
Medios de Verificación:	- ID 4 REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTACION.zip.001 - ID 4 REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTACION.zip.002 - ID 4 REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTACION.zip.003 - ID 4 REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTACION.zip.004 - ID 4 REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTACION.zip.005 - ID 4 REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTACION.zip.006 - ID 4 REGISTRO FOTOGRAFICO PLANTACION.zip.007 - Informe UDEC.zip.001 - Informe UDEC.zip.002 - Tercer informe trimestral ID4 Reforestación RORACO 12062020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-791-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	11-09-2020 - Id Reporte: SPDC-791-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe da cuenta del avance de la acción ID N°4 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) aprobado por Resolución Exenta N°6/Rol F-005-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”) correspondiente a “Realizar la reforestación de 623,78 hectáreas con especies nativas (Roble, Raulí y Coihue) en los predios seleccionados conforme a la acción ID N° 2”.</p> <p>En resumen, al 31 de agosto de 2020, de las 623,78 hectáreas comprometidas de reforestación de RORACO, se han reforestado 632,96 hectáreas. De este modo, se reporta un avance de más del 100% del total comprometido.</p> <p>En el presente periodo, se han realizado actividades de reforestación en el predio Panquehue y el rodal 7 del predio Los Pinos y Las Quinientas (Laguna Blanca).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	31-08-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe de Avance N°18 – Junio a Septiembre de 2020, de la UDEC.</p> <p>2. Documento Excel con detalle del área reforestada, incluyendo nombre del predio, sus accesos, rodales, superficie, especies plantadas, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape, y especies plantadas, para el periodo reportado.</p> <p>3. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de plantación de RORACO en el periodo reportado (6 fotografías)</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 4.zip.001 - 4.zip.002 - 4.zip.003 - 4.zip.004 - 4.zip.005
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-676-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En primer lugar, se hace presente que esta acción no corresponde al reporte de un “Período Anterior”, si no que al Reporte Final de esta acción. Sin embargo, al no estar habilitada a la fecha esta acción en el Sistema SPDC, para efectuar el reporte correspondiente, se acompañan los verificadores asociados mediante esta vía.

Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe contener el resumen de las actividades de reforestación con especies arbóreas de Roble, Raulí y/o Coihue, que entreguen el detalle del área reforestada, incluyendo nombre del predio, sus accesos, rodales, superficie, especies plantadas, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape, para el periodo de ejecución de la Acción. Asimismo se deben acompañar los documentos que acrediten los costos incurridos asociados a las Acciones 2, 3, 4 y 5.

El informe da cuenta de la ejecución satisfactoria de la Acción ID N°4, al haberse reforestado dentro del plazo comprometido la totalidad de hectáreas requeridas por el PdC (623,78), conforme al indicador de cumplimiento establecido para esta acción, superándose incluso esta cantidad al alcanzarse un total de 632,92 hectáreas reforestadas.

Asimismo, considerando la ejecución de esta acción conjuntamente con la ejecución de las acciones ID N°2, 4 y 5 del PdC, se ha alcanzado la meta asociada a todas estas acciones consistente en “Reforestación de las 623,78 hectáreas de bosque nativo faltantes (Roble, Raulí y/o Coihue) en cumplimiento de la exigencia de reforestar la superficie de bosque intervenida por la Central Hidroeléctrica Ralco establecida en la RCA 10/1997, RCA 73/1999 y RCA 77/2001”.

Finalmente, cabe hacer presente que conforme a los antecedentes reportados al 31 de agosto de 2020, se habían reforestado 632,92 hectáreas y consecuentemente se alcanzó la meta asociada a la reforestación en el plazo comprometido. Por su parte, se dio cumplimiento a la acción ID N°5, conforme fue acreditado en los reportes de seguimiento y ratificado el Informe Final del Proyecto Reforestación ENEL-UDEC, elaborado por la UdeC noviembre de 2022-, donde se da cuenta de la acreditación en el año 2021 del prendimiento de 632,92 hectáreas en total.

Asimismo, se informan los costos asociados a la ejecución de las Acciones N°2, 3, 4 y 5

Fecha Inicio Efectivo:

01-04-2019



Fecha Término Efectivo:	31-08-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen Informe Final Acción ID 4 (noviembre 2022) 2. Informe Final de Proyecto Reforestación elaborado por la UdeC, noviembre de 2022. 3. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de plantación de RORACO (10 fotografías). 4. Accesos, rodales, superficie, especies plantadas, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape. 5. Convenios con propietarios para actividades de reforestación 6. Certificaciones APF de predios reforestados 7. Verificadores de costos incurridos en la ejecución de las acciones 2, 3, 4 y 5. <p>A continuación, se presenta el link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/scl/fo/35vtwgfoijb4eq8v0fqm9/h?dl=0&rlkey=15j5yljc7zux7hwlqvb8of8yr</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 05. Convenios con propietarios.pdf - 04. Información predios - Shapes.pdf - 07. Comprobantes de costos.zip - 06. Resolución calificación APF.zip - 03. Registro fotográfico fechado y georreferenciado.zip - 02. Informe Final Proyecto Reforestación y Restauración Ecológica 18.11.22 (1) (2).pdf - 01. Resumen Informe Final ID 4_vf 21.11.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-791-2020
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-12-2020 y la fecha del reporte real es 21-11-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	Evaluar el prendimiento de las plantaciones ejecutadas con ocasión de la Acción ID 4 y ejecutar los replantes asociados.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-04-2018
Fecha Término:	30-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Prendimiento igual o superior al 75% por área de reforestación, y replantes necesarios en caso de prendimiento inferior a 75% (calculados sobre 2.045 plantas por hectárea).
Forma de Implementación:	<p>Entre los meses de enero y abril de cada año de ejecución del PdC, y por una sola vez, se evaluará el prendimiento de las reforestaciones efectuadas el año anterior (conforme a la Acción ID 4), siempre que hayan transcurrido a lo menos 4 meses desde la culminación de las actividades de plantación en el respectivo predio. En caso que las plantaciones tengan menos de 4 meses, se evaluará el prendimiento al año siguiente.</p> <p>En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 75% de la densidad necesaria para volver al estado de cumplimiento y compensar el efecto del retraso (75 % de prendimiento calculados sobre 2.045 plantas/ha), se ejecutarán los replantes asociados. Los replantes se realizarán con posterioridad a las evaluaciones de prendimiento, entre los meses de mayo y noviembre de cada año.</p> <p>La evaluación de prendimiento se realizó por primera vez en abril de 2018 (reforestaciones del año 2017). Los primeros replantes se realizaron durante el año 2018. Se acompaña en Anexo 1, de la presentación de 09 de mayo de 2019, copia de los informes de avance N° 10 a 12 del proyecto reforestación en el marco del convenio de colaboración ENEL – Universidad de Concepción que dan cuenta de la evaluación de prendimiento y actividades de replantes efectuadas para las reforestaciones efectuadas el año 2017 y 2018. El costo de esta acción se incluye en el costo de la Acción ID 4.</p>

5.1.5.1. Conclusiones Finales



Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe entregar el detalle de las evaluaciones anuales de prendimiento y número de individuos replantados, durante toda la ejecución del PdC. Durante el período de ejecución de la acción se realizaron estudios de prendimiento de las reforestaciones efectuadas conforme a la Acción ID 4, transcurridos a lo menos 4 meses desde la culminación de las actividades de plantación en el respectivo predio. Cuando se verificó una sobrevivencia inferior al 75% de la densidad necesaria para volver al estado de cumplimiento y compensar el efecto del retraso (75% de prendimiento calculados sobre 2.045 plantas/ha), se ejecutaron los replantes comprometidos.

Adicionalmente, según la certificación emitida por un profesional externo inscrito en el Registro Nacional de Acreditadores de CONAF, al año 2021, todos los predios reforestados presentaron más de 1.541 plantas por hectárea (exigidas por convenio), por tanto, un porcentaje de prendimiento superior al 75 % calculado sobre 2.045 plantas/ha, que considera el indicador de cumplimiento de la acción.

Con esta acción se alcanza la meta asociada a la misma y a las acciones ID N° 2, 3 y 4 consistente en “Reforestación de las 623,78 hectáreas de bosque nativo faltantes (Roble, Raulí y/o Coihue) en cumplimiento de la exigencia de reforestar la superficie de bosque intervenida por Central Hidroeléctrica Ralco establecida en la RCA 10/1997, RCA 73/1999 y RCA 77/2001”, considerando que se acreditó en el año 2021 el prendimiento comprometido de 632,92 hectáreas en total.

Finalmente, cabe hacer presente que se alcanzó la meta asociada a la reforestación y a la acción ID N°5 , considerando que mediante los verificadores presentados en los reportes de seguimiento del PdC – especialmente, el Informe Final de Proyecto Reforestación ENEL-UDEC, emitido por la UdeC en noviembre de 2022 -, se ha acreditado el prendimiento de 632,92 hectáreas en total. Los costos de esta acción se enmarcan dentro de los costos de la Acción N°4.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>REPORTE DE AVANCE: Se describe el detalle de los estudios de prendimiento realizados en 2019 en los predios reforestados con Roble, Raulí y Coihue ("RORACO") del sector "La Princesa" y en los predios "El Huachito" y "Los Prados". Conforme a los resultados de los estudios de prendimiento, se concluye que los predios analizados en 2019 presentaron un prendimiento superior al mínimo requerido de 1.533,7 plantas por hectárea. Dado lo anterior, el número de individuos replantados en 2019 es igual a cero al no efectuarse replantes de individuos durante el año.</p> <p>REPORTE INICIAL: Se acompaña Informe Ejecutivo de la evaluación de prendimiento de las plantaciones efectuadas en los años 2017 y 2018 y las actividades de replante ejecutadas junto con los Informes de Avance del proyecto de reforestación N° 10 a 12 en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción que den cuenta de las evaluaciones de prendimiento ejecutadas y de los replantes asociados (se suben los documentos del reporte inicial por este medio según instrucciones recibidas en correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl luego de problema en la plataforma SPDC: el reporte inicial no admite las acciones "En ejecución").</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>REPORTE DE AVANCE: Informe anual, acción ID N° 5: detalle de la evaluación de prendimiento de las plantaciones de Roble, Raulí y/o Coihue y de la ejecución de los replantes asociados, correspondiente al año 2019. El medio de verificación detalla los resultados de los estudios de prendimiento realizados en 2019.</p> <p>REPORTE INICIAL: Archivo comprimido "(1) REPORTE INICIAL ID 5.rar" contiene el Informe Ejecutivo de la evaluación de prendimiento de las plantaciones efectuadas en los años 2017 y 2018 y las actividades de replante ejecutadas junto con correo electrónico de ayudapdc@sma.gob.cl con instrucciones para la subida de estos documentos; el archivo comprimido "(2) REPORTE INICIAL ID 5.rar" contiene los Informes de Avance del proyecto de reforestación N° 10 a 12 en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción que den cuenta de las evaluaciones de prendimiento ejecutadas y de los replantes asociados.</p>



Medios de Verificación:	- INFORME ANUAL ID 5 2019.pdf - (1) REPORTE INICIAL ID 5.rar - (2) REPORTE INICIAL ID 5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>REPORTE DE AVANCE: Se describe el detalle de los estudios de prendimiento realizados en 2019 en los predios reforestados con Roble, Raulí y Coihue (“RORACO”) del sector “La Princesa” y en los predios “El Huachito” y “Los Prados”. Conforme a los resultados de los estudios de prendimiento, se concluye que los predios analizados en 2019 presentaron un prendimiento superior al mínimo requerido de 1.533,7 plantas por hectárea. Dado lo anterior, el número de individuos replantados en 2019 es igual a cero al no efectuarse replantes de individuos durante el año.</p> <p>REPORTE INICIAL: Se acompaña Informe Ejecutivo de la evaluación de prendimiento de las plantaciones efectuadas en los años 2017 y 2018 y las actividades de replante ejecutadas junto con los Informes de Avance del proyecto de reforestación N° 10 a 12 en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción que den cuenta de las evaluaciones de prendimiento ejecutadas y de los replantes asociados (se suben los documentos del reporte inicial por este medio según instrucciones recibidas en correo electrónico adjunto de ayudapdc@sma.gob.cl luego de problema en la plataforma SPDC: el reporte inicial no admite las acciones “En ejecución”).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>REPORTE DE AVANCE: Informe anual, acción ID N° 5: detalle de la evaluación de prendimiento de las plantaciones de Roble, Raulí y/o Coihue y de la ejecución de los replantes asociados, correspondiente al año 2019. El medio de verificación detalla los resultados de los estudios de prendimiento realizados en 2019.</p> <p>REPORTE INICIAL: Archivo comprimido "(1) REPORTE INICIAL ID 5.rar" contiene el Informe Ejecutivo de la evaluación de prendimiento de las plantaciones efectuadas en los años 2017 y 2018 y las actividades de replante ejecutadas junto con correo electrónico de ayudapdc@sma.gob.cl con instrucciones para la subida de estos documentos; el archivo comprimido "(2) REPORTE INICIAL ID 5.rar" contiene los Informes de Avance del proyecto de reforestación N° 10 a 12 en el marco del convenio de colaboración ENEL - Universidad de Concepción que den cuenta de las evaluaciones de prendimiento ejecutadas y de los replantes asociados.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - INFORME ANUAL ID 5 2019.pdf - (1) REPORTE INICIAL ID 5.rar - (2) REPORTE INICIAL ID 5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-03-2020 - Id Reporte: SPDC-587-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El informe da cuenta de la no realización de análisis de prendimiento en el periodo reportado, ya que dicho análisis se realizará en abril de 2020, correspondiendo ser informado en el siguiente informe trimestral de avance.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe Trimestral de avance Acción ID N°5
Medios de Verificación:	- Segundo informe trimestral ID5 Prendimiento RORACO 13032020_VGC_VF.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-06-2020 - Id Reporte: SPDC-676-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las actividades de análisis de evaluación de prendimiento para las plantaciones realizadas en el año 2019 dieron como resultado que, de las 607,83 hectáreas plantadas, considerando todos los predios reforestados, a la fecha se acreditaría un total de 508,85 hectáreas que cumplen con la densidad requerida.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe Trimestral de avance Acción ID N°5; - Informe de Prendimiento elaborado por Santa Berta Limitada; - Carta de la Facultad de Ciencias Forestales de la UDEC, dirigida a ENEL S.A., de fecha 9 de junio de 2020.
Medios de Verificación:	- Carta ENEL Estudios Prendimiento.pdf - Informe Prendimiento.zip - Tercer informe trimestral ID5 Prendimiento RORACO 12062020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-09-2020 - Id Reporte: SPDC-791-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe da cuenta del avance de la acción ID N°5 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) aprobado por Resolución Exenta N°6/Rol F-005-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”) correspondiente a “Evaluar el prendimiento de las plantaciones ejecutadas con ocasión de la acción ID 4 y ejecutar los replantes asociados” (“Acción ID N° 5”) Conforme a lo comprometido en la Acción ID N°5, dicha evaluación debe realizarse entre los meses de enero y abril de cada año de ejecución del Programa de Cumplimiento (“PdC”), y por una sola vez, respecto de las reforestaciones efectuadas el año anterior, siempre que hayan transcurrido a lo menos 4 meses desde la culminación de las actividades de plantación en el respectivo predio.</p> <p>De acuerdo a la evaluación de prendimiento que se realizó entre el 30 de abril y 26 de mayo del año 2020, de acuerdo al reporte anterior, de junio de 2020, se tendría un total de 508,85 hectáreas que cumplen con los requerimientos del Programa de Cumplimiento, el cual establece que se deberán tener 1.534 plantas vivas por hectárea, equivalente a un 75% de prendimiento sobre un total de 2.045 plantas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de Prendimiento: Resultados de Plantación año 2019 Convenio ENEL-UDEC, elaborado por Santa Berta Limitada, y sus Anexos (cartografía de los predios cuya evaluación de prendimiento se contiene en el Informe)
Medios de Verificación:	- Cuarto informe trimestral ID5 Prendimiento RORACO 11092020_VGC_VF.pdf - Informe Prendimiento.zip.001
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-12-2020 - Id Reporte: SPDC-926-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe da cuenta del avance de la acción ID N°5 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) aprobado por Resolución Exenta N°6/Rol F-005-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”) correspondiente a “Evaluar el prendimiento de las plantaciones ejecutadas con ocasión de la acción ID 4 y ejecutar los replantes asociados” (“Acción ID N° 5”)</p> <p>Si bien los resultados de la evaluación de prendimiento que se realizó en abril de 2020, respecto de los predios Los Amargos, Los Prados, y Los Pinos y las Quinientas se entregó en el reporte trimestral del mes de junio de 2020, el presente documento da cuenta de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la Universidad de Concepción, según se había comprometido en el reporte anterior.</p> <p>Adicionalmente, en el presente reporte se da cuenta del término de las faenas de replante realizadas en los predios Los Prados y Los Pinos y las Quinientas, dados los resultados de la evaluación de prendimiento realizada por la Universidad.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de avance N°19 – Diciembre de 2020 de la UDEC.
Medios de Verificación:	- Informe UDEC.zip.001 - Quinto informe trimestral ID5 Prendimiento RORACO 11122020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	11-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1042-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el periodo reportado, se da cuenta de la realización de acreditación de ejecución de actividades de plantación por parte del certificador externo (el Ingeniero Forestal Luis Henríquez Cheuquelaf). A partir del mes de diciembre y hasta fines de enero de 2021, el acreditador estableció las parcelas de muestreo para la medición de la densidad de plantas vivas por hectárea. Sin perjuicio de lo anterior, y tal como se señaló en el reporte anterior, los resultados serán entregados en el próximo reporte de junio de 2021, según lo comprometido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como verificador: - Ficha resumen del reporte de la acción ID5, para el presente periodo. - Informe de Seguimiento N°20 de la UDEC. Se hace presente que se ha dispuesto de los anexos en un enlace a la plataforma Dropbox, en caso que no puedan descargarse a través del sistema SPDC.
Medios de Verificación:	- Informe 20 UDEC.zip.001 - Informe 20 UDEC.zip.002 - Informe 20 UDEC.zip.003 - Sexto informe trimestral ID5 Prendimiento RORACO 11032021_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	11-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1156-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el presente reporte se da cuenta de las actividades de evaluación de prendimiento de los predios reforestados durante el año 2020, en concordancia con la metodología y plazos establecidos en el PdC aprobado por la SMA. Los predios reforestados cuya evaluación de prendimiento es contenida en el presente informe corresponden al predio Panquehue y al rodal 7 del predio Los Pinos y Las Quinientas.</p> <p>Del mismo modo, se da cuenta de una certificación del prendimiento de todas las reforestaciones efectuadas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, ejecutada por el Ingeniero Forestal Luis Henríquez Cheuquelaf entre los meses de diciembre de 2020 y marzo de 2021, y que considera la certificación del total de los predios plantados en dicho período.</p> <p>Finalmente, el presente reporte informa la ejecución de actividades de replante en el rodal 7 del predio Los Pinos y Las Quinientas, ejecutadas como consecuencia de no haberse alcanzado el porcentaje mínimo de prendimiento comprometido en el PdC en las 11,56 hectáreas reforestadas durante el año 2020.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	30-04-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompaña como medio de verificación el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha Resumen Acción ID N° 5, junio de 2021. - Informe de Avance N°21 – UdeC (junio 2021), y sus Anexos.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe UDEC 21.part1.rar - Informe UDEC 21.part2.rar - Informe UDEC 21.part3.rar - Informe UDEC 21.part4.rar - Séptimo informe trimestral ID5 Prendimiento RORACO_11062021_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

En primer lugar, se hace presente que esta acción no corresponde al reporte de un “Período Anterior”, si no que al Reporte Final de esta acción. Sin embargo, al no estar habilitada a la fecha esta acción en el Sistema SPDC, para efectuar el reporte correspondiente, se acompañan los verificadores asociados mediante esta vía.

Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe entregar el detalle de las evaluaciones anuales de prendimiento y número de individuos replantados, durante toda la ejecución del PdC.

Durante el período de ejecución de la acción se realizaron estudios de prendimiento de las reforestaciones efectuadas conforme a la Acción ID 4, transcurridos a lo menos 4 meses desde la culminación de las actividades de plantación en el respectivo predio. Cuando se verificó una sobrevivencia inferior al 75% de la densidad necesaria para volver al estado de cumplimiento y compensar el efecto del retraso (75% de prendimiento calculados sobre 2.045 plantas/ha), se ejecutaron los replantes comprometidos.

Adicionalmente, según la certificación emitida por un profesional externo inscrito en el Registro Nacional de Acreditadores de CONAF, al año 2021, todos los predios reforestados presentaron más de 1.541 plantas por hectárea (exigidas por convenio), por tanto, un porcentaje de prendimiento superior al 75 % calculado sobre 2.045 plantas/ha, que considera el indicador de cumplimiento de la acción.

Con esta acción se alcanza la meta asociada a la misma y a las acciones ID N° 2, 3 y 4 consistente en “Reforestación de las 623,78 hectáreas de bosque nativo faltantes (Roble, Raulí y/o Coihue) en cumplimiento de la exigencia de reforestar la superficie de bosque intervenida por Central Hidroeléctrica Ralco establecida en la RCA 10/1997, RCA 73/1999 y RCA 77/2001”, considerando que se acreditó en el año 2021 el prendimiento comprometido de 632,92 hectáreas en total.

Finalmente, cabe hacer presente que se alcanzó la meta asociada a la reforestación y a la acción ID N°5 , considerando que mediante los verificadores presentados en los reportes de seguimiento del PdC – especialmente, el Informe Final de Proyecto Reforestación ENEL-UDEC, emitido por la UdeC en noviembre de 2022 -, se ha acreditado el prendimiento de 632,92 hectáreas en total.

Los costos de esta acción se incluyen en los de la Acción N°4.



Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2019
Fecha Término Efectivo:	30-04-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte Final Acción ID 5 (noviembre de 2022) 2. Informe Final Reforestación ENEL - UDEC, elaborado por la UDEC, noviembre de 2022. 3. Certificación de prendimiento emitida por el Ingeniero Forestal Luis Henríquez Cheuquela A continuación, se presenta el link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/scl/fo/h6wkyp6c1fj8sxbv68dw/h?dl=0&rlkey=l9te23by3i6gfo50r8pqxgxi
Medios de Verificación:	- 02. Informe Final Proyecto Reforestación y Restauración Ecológica 18.11.22 (1) (3).pdf - 01. Resumen Informe final ID5 vf 21.11.22.pdf - 03. Certificaciones prendimiento.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1156-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-12-2021 y la fecha del reporte real es 21-11-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Selección de predios para ejecutar la restauración ecológica de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-08-2019
Fecha Término:	31-12-2020



Indicadores de Cumplimiento:	67,16 hectáreas de predios seleccionadas para ejecutar la restauración ecológica con especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.
Forma de Implementación:	<p>Con el fin de ejecutar la restauración ecológica en 67,16 Hectáreas (63,06 ha comprometidas conforme a la RCA 10/1997 + 4,1 ha necesarias para compensar efecto del retraso), se iniciará un proceso de búsqueda y selección de predios que constituyan ecosistemas degradados, dañados, destruidos y aptos para iniciar la restauración ecológica mediante la plantación de alguna o algunas de las especies arbóreas amenazadas Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera</p> <p>El costo de esta acción se incluye en el costo de la Acción ID 8.</p>

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe detallar la selección de predios, con indicación de todos los predios seleccionados y su superficie.

De esta manera se acredita el cumplimiento íntegro y satisfactorio de esta acción en cuanto se seleccionaron 67,5 hectáreas para restauración mediante los convenios celebrados con los propietarios de cada predio, sin perjuicio de que finalmente la superficie restaurada llegó a las 67,2 hectáreas, lo cual supera las establecidas en el indicador de cumplimiento de esta acción (que consideró 67.16 hectáreas).

La selección de predios se realizó dentro del plazo comprometido para la Acción. Según da cuenta el Sexto Informe Trimestral de la Acción ID N°6, La Universidad suscribió en el marco del Convenio con Enel convenios con los propietarios de todos los predios seleccionados a diciembre de 2020, con objeto de ejecutar la restauración comprometida en la Acción ID N°8.

Los costos de esta acción se incluyen dentro de los costos de la Acción N°7.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se describe el avance en la selección de predios para ejecutar la restauración de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera hasta el 13 de diciembre de 2019. Actualmente se encuentra seleccionado el predio denominado Lote Resto de Parcela Once de la Hijueta K, "Los Maitenes" (comuna de Victoria) de 11,5 hectáreas.
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe trimestral, acción ID N° 6: selección de predios para ejecutar la restauración ecológica de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera. El medio de verificación detalla el avance en la selección de predios hasta el 13 de diciembre de 2019.
Medios de Verificación:	- INFORME TRIMESTRAL ID 6 DICIEMBRE 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se describe el avance en la selección de predios para ejecutar la restauración de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera hasta el 13 de diciembre de 2019. Actualmente se encuentra seleccionado el predio denominado Lote Resto de Parcela Once de la Hijueta K, "Los Maitenes" (comuna de Victoria) de 11,5 hectáreas.
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Informe trimestral, acción ID N° 6: selección de predios para ejecutar la restauración ecológica de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera. El medio de verificación detalla el avance en la selección de predios hasta el 13 de diciembre de 2019.
Medios de Verificación:	- INFORME TRIMESTRAL ID 6 DICIEMBRE 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-03-2020 - Id Reporte: SPDC-587-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dado que en el periodo reportado no se han seleccionado nuevos predios, se los resultados totales de avance de esta acción, que corresponden, a un total de 17% de la superficie requerida.
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe Trimestral de Avance Acción ID N°6
Medios de Verificación:	- Segundo informe trimestral ID6 Selección Predios Rest 13032020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-06-2020 - Id Reporte: SPDC-676-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el periodo reportado no se han formalizado acuerdos en nuevos predios, por lo que se informa que los resultados totales de avance de esta acción, corresponden a un total de 17% de la superficie requerida para la ejecución de la restauración ecológica.
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe Trimestral de Avance Acción ID N°6.
Medios de Verificación:	- Tercer informe trimestral ID6 Selección Predios Rest 12062020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-09-2020 - Id Reporte: SPDC-791-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance en la selección de predios para ejecutar la restauración de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera ("Restauración Ecológica") hasta el 31 de agosto de 2020, en cumplimiento de la Acción ID N°6 del Programa de Cumplimiento ("PdC") aprobado por Resolución Exenta N°6/Rol F-005-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA") Según lo informado previamente, se encontraban seleccionadas 11,5 hectáreas del predio denominado Lote Resto de Parcela Once de la Hijueta K, "Los Maitenes" de la comuna de Victoria (Reporte Trimestral de Avance N°1, de diciembre de 2019). Para el periodo a reportar, se han realizado actividades de selección de las 57,67 hectáreas restantes en los predios Los Peñascos, La Esperanza y Los Ciervos.
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de avance N°18 – junio a agosto de 2020 de la UDEC.



Medios de Verificación:	- 6.zip.001 - 6.zip.002 - 6.zip.003 - 6.zip.004 - 6.zip.005 - Cuarto informe trimestral ID6 Selección Predios Rest 11092020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-12-2020 - Id Reporte: SPDC-926-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance en la selección de predios para ejecutar la restauración de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera (“Restauración Ecológica”) hasta el 30 de noviembre de 2020. Según lo informado previamente, se encontraban seleccionadas 11,5 hectáreas del predio denominado Lote Resto de Parcela Once de la Hijuela K, “Los Maitenes” de la comuna de Victoria (Reporte Trimestral de Avance N°1, de diciembre de 2019). Para el periodo a reportar, se han realizado nuevas actividades de selección de 52,47 hectáreas restantes para la ejecución de la restauración ecológica, dado que los propietarios de los predios La Esperanza y Los Ciervos, que habían sido seleccionados para dicho propósito, desistieron de suscribir convenios para estos efectos.
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de avance N°19 – Diciembre de 2020 de la UDEC.
Medios de Verificación:	- Informe UDEC.zip.001 - Quinto informe trimestral ID6 Selección Predios Rest 11122020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1042-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo informado previamente, se encontraban seleccionadas 11,5 hectáreas del predio denominado Lote Resto de Parcela Once de la Hijuela K, "Los Maitenes" de la comuna de Victoria (Reporte Trimestral de Avance N°1, de diciembre de 2019). En el presente reporte se aclara que en el Predio "Los Maitenes", finalmente se ejecutó la restauración ecológica en un total de 9,5 hectáreas.</p> <p>Adicionalmente, en el periodo a reportar, se han realizado nuevas actividades de selección de un total de ocho convenios de colaboración con propietarios de diversos predios distribuidos entre la región del Maule y la Araucanía, sumando un total de 58 hectáreas entre ellos. De este modo, y sumadas a las 9,5 hectáreas restauradas en el predio "Los Maitenes", se han seleccionado un total de 67,5 hectáreas, cumpliendo así la meta del PdC de seleccionar 67,16 hectáreas para estos efectos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	31-12-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como verificador: - Ficha resumen del reporte de la acción ID6, para el presente periodo. - Informe de Seguimiento N°20 de la UDEC.</p> <p>Se hace presente que se ha dispuesto de los anexos en un enlace a la plataforma Dropbox, en caso que no puedan descargarse a través del sistema SPDC.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe 20 UDEC.zip.001 - Informe 20 UDEC.zip.002 - Informe 20 UDEC.zip.003 - Sexto informe trimestral ID6 Selección Predios Rest 11032021_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-926-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En primer lugar, se hace presente que esta acción no corresponde al reporte de un "Período Anterior", si no que al Reporte Final de esta acción. Sin embargo, al no estar habilitada a la fecha esta acción en el Sistema SPDC, para efectuar el reporte correspondiente, se acompañan los verificadores asociados mediante esta vía.</p> <p>Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe detallar la selección de predios, con indicación de todos los predios seleccionados y su superficie.</p> <p>De esta manera se acredita el cumplimiento íntegro y satisfactorio de esta acción en cuanto se seleccionaron 67,5 hectáreas para restauración mediante los convenios celebrados con los propietarios de cada predio, sin perjuicio de que finalmente la superficie restaurada llegó a las 67,2 hectáreas, lo cual supera las metas establecidas en el indicador de cumplimiento de esta acción (que consideró 67.16 hectáreas).</p> <p>La selección de predios se realizó dentro del plazo comprometido para la Acción. Según da cuenta el Sexto Informe Trimestral de la Acción ID N°6, La Universidad suscribió en el marco del Convenio con Enel convenios con los propietarios de todos los predios seleccionados a diciembre de 2020, con objeto de ejecutar la restauración comprometida en la Acción ID N°8.</p> <p>Los costos de esta acción se incluyen dentro de los costos de la Acción N°8.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-08-2019
Fecha Término Efectivo:	31-12-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: Reporte Final Acción ID 6 (noviembre de 2022) Informe Final elaborado por la UDEC, noviembre de 2022. Convenios con propietarios de los predios seleccionados. A continuación, se presenta el link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/scl/fo/jbbr3e4844ki25biplhie/h?dl=0&rlkey=520rq42xfa08wt7lye3vvrtn
Medios de Verificación:	- 03. Convenios con propietarios.pdf - 02. Informe Final Proyecto Reforestación y Restauración Ecológica 18.11.22 (1) (4).pdf - 01. Resumen Informe Final ID6_vf 21.11.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1042-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 13-03-2021 y la fecha del reporte real es 21-11-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Producción de un total de 67.160 plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera para la ejecución de actividades de restauración ecológica, mediante plantación, de una superficie de 67,16 hectáreas.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-09-2019
Fecha Término:	21-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	67.160 plántulas de árboles de especies de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera disponibles para su plantación en áreas de restauración ecológica equivalentes a una superficie de 67,16 hectáreas.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Con el objetivo de efectuar las actividades de restauración ecológica contemplada en la Acción ID 8, se contempla la producción de 67.160 plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.</p> <p>Para estimar la cantidad de plántulas necesarias para ejecutar la restauración ecológica en 67,16 hectáreas, se consideró un promedio de 1000 pl/ha tanto para la ejecución de la restauración de 63,06 ha comprometidas conforme a la RCA 10/1997 como para las 4,1 ha necesarias para compensar efecto del retraso.</p> <p>En Anexo 1.04 se acompaña justificación de los impedimentos previstos para la ejecución de esta Acción.</p> <p>El costo de esta acción se incluye en el costo de la Acción ID 8.</p>
---------------------------------	---

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y/o Ciprés de la Cordillera, que incluya registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles, y el detalle del número de plántulas despachadas o movilizadas, durante el periodo de ejecución de la acción. Asimismo se detallan los costos asociados a la ejecución de las acciones 6, 7 y 8.

Se da cuenta de la ejecución satisfactoria de la acción ID N°7, dado que se produjo y despachó dentro de plazo la cantidad de plantas necesarias para la restauración de las 67,17 hectáreas establecidas en el PdC.

En efecto, según fue determinado mediante un estudio en ecosistemas de referencia elaborado por la Universidad de Concepción, el número total de plantas de especies protegidas y acompañantes que deberían ser producidas y despachadas para la restauración de las 67,17 hectáreas comprometidas en el PdC, alcanzó un total de 296.705 plantas, cifra que se cumplió el presente año según se acredita en este reporte. Tal como se acreditó, de esta cantidad total de plantas, 199.209 son especies amenazadas y 97.496 especies nativas acompañantes, las que fueron movilizadas a seis predios. Asimismo, considerando la ejecución de esta acción conjuntamente con la ejecución de las acciones ID N°6 y 8 del PdC, se ha alcanzado la meta asociada a todas estas acciones consistente en el inicio de la restauración ecológica de una superficie de 67,17 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera. Para la ejecución de estas acciones, Enel comprometió el pago a la UdeC de \$903.125.031 (reajustados anualmente según la variación del IPC).



A la fecha de este informe la UdeC ha recibido la suma de \$763.607.007, de acuerdo con los informes aprobados por Enel. Existe un pago pendiente de \$ 8.423.449 por productos ya entregados a Enel y \$131.094.575 (más reajuste), asociados a próximas entregas por parte de la UdeC y aprobación de parte de Enel

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se describen las actividades de producción y despacho de plántulas Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera ejecutadas desde el 1 al 30 de septiembre de 2019. En resumen, al 30 de septiembre de 2019 se adquirieron 25.000 individuos de Lleuques y 5.000 individuos de Ciprés de la Cordillera pertenecientes al vivero “Los Troncos F-10” de la localidad de Cunco y se han despachado 18.750 de estos individuos de Lleuque al predio Lote Resto de Parcela 11 de la Hijueta K, “Los Maitenes”.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En archivo comprimido (.rar) se adjuntan los siguientes medios de verificación: (i.) Informe trimestral de avance, acción ID N° 7: producción de un total de 67.160 plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera para la ejecución de actividades de restauración ecológica, mediante plantación, de una superficie de 67,16 hectáreas. Diciembre de 2019; (ii.) Registro fotográfico georreferenciado y fechado, Fotografía N° 7.1. Plántulas de Lleuque en producción para restauración. Vivero Los Troncos F-10; y (iii.) Registro fotográfico georreferenciado y fechado, Fotografía N° 7.2. Plántulas de Lleuque en producción para restauración. Vivero Los Troncos F-10.
Medios de Verificación:	- Informe trimestral ID 7.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se describen las actividades de producción y despacho de plántulas Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera ejecutadas desde el 1 al 30 de septiembre de 2019. En resumen, al 30 de septiembre de 2019 se adquirieron 25.000 individuos de Lleuques y 5.000 individuos de Ciprés de la Cordillera pertenecientes al vivero “Los Troncos F-10” de la localidad de Cunco y se han despachado 18.750 de estos individuos de Lleuque al predio Lote Resto de Parcela 11 de la Hijueta K, “Los Maitenes”.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En archivo comprimido (.rar) se adjuntan los siguientes medios de verificación: (i.) Informe trimestral de avance, acción ID N° 7: producción de un total de 67.160 plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera para la ejecución de actividades de restauración ecológica, mediante plantación, de una superficie de 67,16 hectáreas. Diciembre de 2019; (ii.) Registro fotográfico georreferenciado y fechado, Fotografía N° 7.1. Plántulas de Lleuque en producción para restauración. Vivero Los Troncos F-10; y (iii.) Registro fotográfico georreferenciado y fechado, Fotografía N° 7.2. Plántulas de Lleuque en producción para restauración. Vivero Los Troncos F-10.
Medios de Verificación:	- Informe trimestral ID 7.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-03-2020 - Id Reporte: SPDC-587-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para el plan de restauración en el Predio Los Maitenes, a la fecha se ha despachado un total de 34.548 plantas. Ello se desglosa según lo señalado en la tabla anterior, que da cuenta del despacho de 18.750 plantas de Lleuque (reportado en el periodo anterior), y de 15.798 plantas acompañantes.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe de Avance N°16 – Octubre 2019 a Febrero de 2020 de la UDEC. - Informe Trimestral de Avance Acción ID N° 7
Medios de Verificación:	- Informe Trimestre III_Año 4_2019_120320_V0.pdf - Segundo informe trimestral ID7 Producción rest 13032020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-06-2020 - Id Reporte: SPDC-676-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante el periodo a informar, si bien no se han desarrollado acciones concretas en relación a la producción de plántulas durante el periodo a reportar en el presente informe, se ha gestionado un Convenio con la Universidad de Concepción con el objeto de ejecutar el Plan de Restauración Ecológica comprometido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Informe Trimestral de Avance Acción ID N° 7
Medios de Verificación:	- Tercer informe trimestral ID7 Producción rest 12062020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-09-2020 - Id Reporte: SPDC-791-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe describe el avance de las actividades de producción y despacho de plántulas Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera ejecutadas desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2020, comprometidas en el marco de la Acción ID N°7 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) aprobado por Resolución Exenta N°6/Rol F-005-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”)</p> <p>En el periodo a reportar, se da cuenta de la adquisición de un total de 8.116 plantas de lleuque del vivero Los Troncos, para completar la plantación del predio Los Maitenes, previamente seleccionado para estos efectos, las cuales fueron despachadas.</p> <p>Del mismo modo, se da cuenta de la suscripción de contratos con los viveros Los Troncos, Santa Teresita, Los Coles, Los Quillayes, Agromen, Purnativo y Los Guindos, para la producción de un total de 254.041 plántulas de especies protegidas.</p> <p>Finalmente, se da cuenta del estado actual de las plántulas en producción en los viveros mencionados.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Informe de avance N°16 – junio a agosto de 2020 de la UDEC.</p> <p>2. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (6 fotografías)</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 7.zip.001 - 7.zip.002 - 7.zip.003 - 7.zip.004 - 7.zip.005 - Cuarto informe trimestral ID7 Producción rest 11092020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-12-2020 - Id Reporte: SPDC-926-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>El presente informe describe el avance de las actividades de producción y despacho de plántulas Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera ejecutadas desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, comprometidas en el marco de la Acción ID N°7 del Programa de Cumplimiento ("PdC") aprobado por Resolución Exenta N°6/Rol F-005-2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA")</p> <p>En el periodo a reportar, se da cuenta de que, debido a las dificultades asociadas a la contingencia sanitaria, se decidió aplazar la plantación y despachos de plantas para el año 2021. Además, se da cuenta del estado de las plantas en producción, en relación a si se encuentran en etapa de germinación, emergidas o en crecimiento. Del mismo modo, se adjuntan los registros fotográficos correspondientes, y la ubicación de los viveros.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1) Informe de avance N°19 de 2020 de la UDEC, 2) Registros fotográficos (15 fotografías); 3) KMZ de ubicación de los viveros
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 7.zip.001 - 7.zip.002 - 7.zip.003 - 7.zip.004 - Quinto informe trimestral ID7 Producción rest 11122020_VGC_VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	11-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1042-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el periodo a reportar, se da cuenta de que a enero de 2021 existe un total de 254.041 plantas ya emergidas y en crecimiento, de las cuales 172.343 corresponden a las especies Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera y 81.698 a especies acompañantes. Todas estas plantas se encuentran en observación, a la espera de que los parámetros de altura, diámetro de cuello y desarrollo del pan radicular sean los óptimos para lograr el establecimiento adecuado de las plantas en terreno. Del mismo modo, se adjuntan los registros fotográficos correspondientes, y la ubicación de los viveros en donde las plantas están en desarrollo.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjunta como verificador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha resumen del reporte de la acción ID7, para el presente periodo. - Informe de Seguimiento N°20 de la UDEC. - Registro fotográfico fechado y georreferenciado. - KMZ de ubicación de viveros. <p>Se hace presente que se ha dispuesto de los anexos en un enlace a la plataforma Dropbox, en caso que no puedan descargarse a través del sistema SPDC.</p>



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe 20 UDEC.zip.001 - Informe 20 UDEC.zip.002 - Informe 20 UDEC.zip.003 - Registros Fotográficos.zip.001 - Registros Fotográficos.zip.002 - Registros Fotográficos.zip.003 - Registros Fotográficos.zip.004 - Registros Fotográficos.zip.005 - Registros Fotográficos.zip.006 - Registros Fotográficos.zip.007 - Registros Fotográficos.zip.008 - Registros Fotográficos.zip.009 - Registros Fotográficos.zip.010 - Registros Fotográficos.zip.011 - Registros Fotográficos.zip.012 - Sexto informe trimestral ID7 Producción rest 11032021_v0.pdf - Ubicación viveros.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1156-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el informe de avance de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, incluyendo registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles y el detalle de número de plántulas despachadas en el periodo reportado. En esta oportunidad, el reporte da cuenta de todas las actividades referidas, con excepción del despacho, atendido que durante el período reportado no se ha verificado despacho de plántulas.</p> <p>Junto con lo anterior, se incluyen los antecedentes que permiten tener por configurado el impedimento asociado a esta acción, y se presenta un plazo de ejecución actualizado para la producción de la totalidad de las plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, así como para la ejecución de las actividades de inicio de restauración ecológica (Acción ID N°8).</p>



Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan al presente reporte, los siguientes documentos: - Ficha resumen Acción ID N° 7, junio de 2021. - Informe de Avance N°21 – junio de 2021 de la UdeC. - Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (25 fotografías). Atendido su tamaño, el registro fotográfico no se carga en la plataforma, pero se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/yt4j6tt08oyr3pg/AAC-JB8ajfcr11o8Y_ggl6_Pa?dl=0
Medios de Verificación:	- Informe UDEC 21.part1.rar - Informe UDEC 21.part2.rar - Informe UDEC 21.part3.rar - Informe UDEC 21.part4.rar - Septimo informe trimestral ID7 Producción rest_11062021_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	04-05-2021
Archivos Asociados al Impedimento	- Informe Experto Acción 7 Produccion de plantas_UdeC_110621.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	09-09-2021 - Id Reporte: SPDC-1260-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el informe de avance de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, incluyendo registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles y el detalle de número de plántulas despachadas en el periodo reportado.</p> <p>En el período a reportar se informa la existencia de las plantas viverizadas al mes de agosto de 2021, el número de plantas en condiciones de ser despachadas durante la presente temporada y el número de plantas que serán despachadas durante la temporada 2022, atendido su grado de desarrollo morfológico insuficiente para su despacho durante la presente temporada, conforme fue informado en el 7mo Reporte Trimestral de Avance al dar cuenta de la configuración del impedimento asociado a la ejecución de esta acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: 1.- Ficha resumen Acción ID 7, septiembre de 2021. 2.- Informe de Avance N°22 – agosto de 2021 de la UdeC. 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (6 fotografías).
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Octavo informe trimestral ID7 Producción rest_09092021.pdf - 02. Informe Trimestral 22 (UdeC).rar - 03. Registros fotográficos.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-12-2021 - Id Reporte: SPDC-1370-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Según lo comprometido, el informe de avance de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, incluyendo registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles y el detalle de número de plántulas despachadas en el periodo reportado.

En el período a reportar se informa la existencia de las plantas viverizadas al mes de noviembre de 2021, se da cuenta de la existencia de un total de 275.929 plantas al mes de noviembre de 2021, de las cuales 194.231 corresponden a las especies Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera y 81.698 a especies acompañantes. El número de plantas en existencia es mayor al número de plantas requerido para la ejecución de la acción de inicio de restauración ecológica mediante plantación (254.041 plantas), de modo que se espera completar la ejecución de esta acción y la Acción ID N°8, dentro del cronograma de ejecución actualizado luego de la configuración del impedimento informado en el 7mo reporte trimestral (junio de 2021).

Conforme se da cuenta en carta GG-GX 050/2021 presentada con fecha 06 de septiembre de 2021 a la Superintendencia de Medio Ambiente, se informa de la configuración del impedimento de la Acción ID07 y Actualización del Cronograma de Ejecución de las Acciones ID 07 e ID 08, como consecuencia de encontrarse un número considerable de plantas en producción en un grado de desarrollo morfológico insuficiente para su despacho y plantación durante el año 2021. En dicha oportunidad se acompañó informe experto elaborado por la Ingeniero Forestal y Magíster en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, doña Soledad Salas A., que dio cuenta de los retrasos y no disponibilidad de las plantas comprometidas para la ejecución de la acción ID 07 y, por tanto, de la Acción ID 08 por no ser posible la ejecución de acciones de restauración ecológica al no contar con el número de plantas requeridas.

Fecha Inicio Efectivo: 01-09-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: 1.- Noveno Informe Trimestral Acción ID 7. 2.- Informe de Avance N°23 – elaborado por la Universidad de Concepción de diciembre de 2021 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (13 fotografías). 4. Carta GG GX 050/2021 de ENEL de 6 de septiembre de 2021 que informa impedimento. .
Medios de Verificación:	- 01. Noveno informe trimestral ID7 Producción rest_10122021.pdf - 02 Informe de Avance N°23 UdeC 10.12.21.pdf - 04 Carta GG GX 050_2021 Impedimento PDC CH Ralco (1).pdf - 03. ID 7 Fotografías fechadas y georreferenciadas.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1507-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Según lo comprometido, el informe de avance de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, incluyendo registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles y el detalle de número de plántulas despachadas en el periodo reportado. En el período a reportar se da cuenta de la existencia de un total de 143.780 plantas al mes de febrero de 2022, de las cuales 135.726 corresponden a las especies Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera y 8.054 a especies acompañantes. Por otro lado, durante la temporada 2022, se despacharán y plantarán 124.904 plantas, correspondientes a 116.850 especies amenazadas y 8.054 especies nativas acompañantes. Dichas actividades de despacho y plantación se ejecutarán a partir del inicio de la temporada de plantación que comienza en el mes de mayo.



Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: 1.- Décimo Reporte de Avance_ID7 (Marzo 2022). 2.- Informe de Avance N°24 – elaborado por la Universidad de Concepción de marzo de 2022 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (14 fotografías). A continuación se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/sh/yflowke4r49su4s/AADA7N6W_CpKaMLy_4BhhLVRa?dl=0
Medios de Verificación:	- 02. Informe Trimestral 24_110322.pdf - 03. ID 7 - Fotografías fechadas y georreferenciadas.zip - 01. Décimo Reporte de Avance_ID7 (Marzo 2022).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1634-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el informe de avance de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, incluyendo registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles y el detalle de número de plántulas despachadas en el periodo reportado. En el período a reportar se da cuenta de la existencia de un total de 143.780 plantas al mes de mayo de 2022, de las cuales 135.726 corresponden a las especies Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera y 8.054 a especies acompañantes.</p> <p>Por otro lado, durante la temporada 2022, se despacharán y plantarán 124.904 plantas, correspondientes a 116.850 especies amenazadas y 8.054 especies nativas acompañantes. De conformidad al programa de plantación, el despacho de las plantas se iniciará a partir del 6 de junio, finalizando las actividades de plantación en el mes de octubre del presente año. Por lo anterior, en el presente período se ejecutó la mantención de las plantas por despachar en los viveros Santa Teresita, Los Coles, Los Quillayes y Ecores.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Décimo Primer Reporte de Avance_ID7 (Junio 2022). 2.- Informe de Avance N°25 – elaborado por la Universidad de Concepción de junio de 2022 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (14 fotografías). <p>A continuación se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/sh/jvbtu7usiafj9ya/AACRXHaxg-W3xRQzpb8q1sKUa?dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de avance - ID 7 (Junio 2022).pdf - 02. Informe Trimestral 25_100622.pdf - 03. ID 7 - Fotografías fechadas y georreferenciadas.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	20-09-2022 - Id Reporte: SPDC-1741-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el informe de avance de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, incluyendo registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles y el detalle de número de plántulas despachadas en el periodo reportado. En el período a reportar se da cuenta que el número de plantas de especies protegidas y acompañantes despachadas a la fecha durante la temporada de plantación de 2022, es de 97.991 plantas, de las cuales 89.937 corresponden a especies amenazadas (Lleuque y Ciprés de la Cordillera) y 8.054 a especies acompañantes. De esta manera, considerando que el número de especies despachadas durante 2021 fue de 129.137 plantas, en estos dos años se han despachado 227.128 plantas en total (145.430 especies amenazadas y 81.698 especies acompañantes).</p> <p>De conformidad al cronograma de plantación, durante el mes de octubre se realizará el despacho de 26.913 plantas al predio el Independiente.</p> <p>Se hace presente que, debido a los problemas técnicos que presentó el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (SPDC) durante los días 12 y 13 de septiembre, no fue posible ingresar el presente reporte por el sistema, debiendo realizarse la presentación a través de la oficina de partes, el día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento para reportar, esto es el día 14 de septiembre. Por mayor orden se ingresa de todas maneras el reporte a través del Sistema con posterioridad, acompañándose copia del ingreso por Oficina de Partes también.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Duodécimo Reporte de Avance_ID7 (Septiembre 2022). 2.- Informe de Avance N°26 – elaborado por la Universidad de Concepción de septiembre de 2022 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas en el periodo reportado (13 fotografías). 4.- Copia del ingreso por oficina de partes del presente reporte de avance, junto con la carta conductora ingresada. <p>A continuación se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/sh/uw6g2eoyrnynxka/AADRIJfaEIN4w0oEhXU89AWVa?dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de avance - ID 7 (septiembre 2022) .pdf - 02. Informe Trimestral 26_09092022.pdf - 03. Fotografías Fechadas y Georreferenciadas ID 7.zip - 04. Ingreso Of. de partes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1634-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe dar cuenta de las actividades de producción de plántulas de Lleuque, Guindo Santo y/o Ciprés de la Cordillera, que incluya registros fotográficos fechados y georreferenciados, un inventario general de plántulas disponibles, y el detalle del número de plántulas despachadas o movilizadas, durante el periodo de ejecución de la acción. Asimismo se detallan los costos asociados a la ejecución de las acciones 6, 7 y 8. Se ejecutó satisfactoriamente la acción ID N°7, dado que se produjo y despachó dentro de plazo la cantidad de plantas necesarias para la restauración de las 67,17 hectáreas establecidas en el PdC.</p> <p>En efecto, según fue determinado mediante un estudio en ecosistemas de referencia elaborado por la Universidad de Concepción, el número total de plantas de especies protegidas y acompañantes que deberían ser producidas y despachadas para la restauración de las 67,17 hectáreas comprometidas en el PdC, alcanzó un total de 296.705 plantas, cifra que se cumplió el presente año según se acredita en este reporte. Tal como se acreditó, de esta cantidad total de plantas, 199.209 son especies amenazadas y 97.496 especies nativas acompañantes, las que fueron movilizadas a seis predios.</p> <p>Asimismo, considerando la ejecución de esta acción conjuntamente con la ejecución de las acciones ID N°6 y 8 del PdC, se ha alcanzado la meta asociada a todas estas acciones consistente en el inicio de la restauración ecológica de una superficie de 67,17 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.</p> <p>Los costos de esta acción se incluyen dentro de los costos de la Acción N°8.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	03-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Reporte Final Acción ID 7 (Noviembre 2022). 2.- Informe Final – noviembre de 2022 de la UdeC, 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de producción de plántulas de especies protegidas (38 fotografías). <p>A continuación, se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/scl/fo/0jf3uf95rmws330wxhd8c/h?dl=0&rlkey=19luf5ktwf7iiksxs976gatcp</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 02. Informe Final Proyecto Reforestación y Restauración Ecológica 18.11.22 (1) (5).pdf - 03. Fotografías fechadas y georreferenciadas ID 7.pdf - 01. Resumen Informe final ID 7_vf 21.11.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Inicio de la restauración ecológica de una superficie de 67,16 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	01-04-2021
Fecha Término:	21-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	67,16 hectáreas donde se ha iniciado la intervención de restauración ecológica, mediante la plantación de individuos de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera en los predios seleccionados conforme a la Acción ID 6.



Forma de Implementación:

En los predios seleccionados conforme a la Acción ID 6, se ejecutará la restauración ecológica de una superficie de 67,16 hectáreas (63,06 ha comprometidas conforme a la RCA 10/1997 + 4,1 ha necesarias para compensar efecto del retraso), mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.

La densidad de plantación se ha estimado, preliminarmente, en un promedio de 1.000 plantas de especies protegidas por hectárea, y será determinada con precisión (para cada una de las especies) mediante un estudio en bosque de referencia que determine la densidad adecuada, la que en total no será menor a 1.000 plantas de especies protegidas por hectárea estimadas, para asegurar la sobrevivencia y continuidad de las especies protegidas.

La proporción de cada una de las especies a plantar (Ciprés de la Cordillera, Lleuque y Guindo Santo) será determinada por el mismo estudio referido y por la disponibilidad de semillas y plántulas que exista luego de la ejecución de las actividades detalladas en la Acción ID 7.

En forma previa a la plantación se realizarán actividades de acondicionamiento, habilitación y preparación del suelo de los predios seleccionados, según resulte necesario.

Los informes que se elaboren para acreditar la ejecución y estado de avance de esta acción detallarán los predios utilizados, accesos, rodales, superficies, especies, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección a la reforestación implementadas, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape.

Los costos de esta acción se estiman en base a los costos de convenios actualmente en ejecución.

5.1.8.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, el Informe final de esta acción debe dar cuenta de las actividades de restauración ecológica, mediante plantación de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, que entreguen un resumen de las actividades ejecutadas, incluyendo el nombre del predio en que se han



ejecutado las actividades de restauración, sus accesos, rodales, superficie, especies plantadas, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape, y especies plantadas, para el periodo de ejecución de la Acción.

Se ejecutó satisfactoriamente la acción ID N°8, dado que se restauraron dentro de plazo las 67,17 hectáreas establecidas en le PdC, mediante la plantación de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.

En efecto, según fue determinado mediante un estudio en ecosistemas de referencia elaborado por la Universidad de Concepción, el número total de plantas de especies protegidas y acompañantes que debían ser plantadas para la restauración de las 67,17 hectáreas comprometidas en el PdC, alcanza un total de 296.705 plantas.

Lo anterior se cumplió a cabalidad, según se acreditó, plantándose 296.705 plantas en seis predios: Los Maitenes, El Independiente, Los Peñascos, Los Esteros, Rayenco y Termas de Catillo. De esta cantidad total de plantas, 199.209 son especies amenazadas y 97.496 especies nativas acompañantes.

De esta manera, se ha alcanzado la meta asociada a todas estas acciones consistente en el inicio de la restauración ecológica de una superficie de 67,17 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.

Los costos de esta acción se incluyen dentro de los costos de la Acción N°7.

5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	11-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1156-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el presente reporte se da cuenta de las actividades de inicio de restauración ecológica en 9,5 hectáreas del predio Los Maitenes, en el año 2019. Asimismo, presenta los resultados del estudio de ecosistemas de referencia elaborado por la Universidad de Concepción que permite determinar con precisión la densidad de plantación de especies protegidas y especies acompañantes en los predios que serán objeto de la restauración ecológica. Finalmente, el presente reporte informa el estado de avance de las actividades de preparación de los predios en que se ejecutarán las actividades de restauración ecológica de las 57,67 hectáreas pendientes del total de hectáreas comprometidas en el marco de la Acción ID N°8, así como la planificación de las superficies y números de plantas que serán plantadas durante esta y la próxima temporada.
Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Para acreditar la ejecución de esta acción, se acompañan los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ficha Resumen Acción ID N° 8, Junio de 2021. 2. Informe de avance N°16 – UdeC (marzo 2020). 3. Informe de avance N°17 – UdeC (junio 2020). 4. Informe de avance N°18 – UdeC (agosto 2020). 5. Informe de avance N°21 – UdeC (junio 2021). 6. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de restauración ecológica en predio Los Maitenes (2 fotografías). 7. Informe “Caracterización de Ecosistema de Referencia para la determinación de la densidad de plantación de las especies guindo santo, ciprés de la cordillera y lleuque en el marco de la RCA 10/1997 Central Hidroeléctrica Ralco”, Foresta Nativa (UdeC), de junio de 2021. <p>Los Documentos 2, 3 y 4, atendido su tamaño y al hecho de que ya han sido presentados en reportes anteriores, no se cargan en la plataforma. Sin perjuicio de lo anterior, se encuentran disponibles en los enlaces de Dropbox señalados en la ficha resumen de esta acción (Documento 1).</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Ecosistema de Referencia.rar - Informe UDEC 21.part1.rar - Informe UDEC 21.part2.rar - Informe UDEC 21.part3.rar - Informe UDEC 21.part4.rar - Registro fotográfico restauración.rar - Septimo informe trimestral ID8 InicioRestauracionEcologica_11062021_vf.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	09-09-2021 - Id Reporte: SPDC-1260-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En el presente periodo (01 de junio y hasta el 31 de agosto de 2021) se verificaron actividades de preparación de los sitios seleccionados para la ejecución de las actividades de restauración ecológica, tales como la construcción y reparación de cercos, la ejecución de faenas de roce de especies, y se ejecutaron las primeras actividades de plantación en los predios El Independiente, Los Esteros, Los Peñascos, Termas de Catillo y Rayenco.
Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan los siguientes documentos: 1.- Ficha resumen Acción ID 8, septiembre de 2021. 2.- Informe de Avance N°22 – agosto de 2021 de la UdeC. 3.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de restauración ecológica en los predios El Independiente, Los Esteros, Los Peñascos, Termas de Catillo y Rayenco (5 fotografías).
Medios de Verificación:	- 01. Octavo informe trimestral ID8 InicioRestauracionEcologica_09092021.pdf - 02. Informe Trimestral 22 (UdeC).rar - 03. Registros fotográficos.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-12-2021 - Id Reporte: SPDC-1370-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Según lo comprometido, el Informe de avance trimestral debe dar cuenta de las actividades de restauración ecológica efectuadas en el periodo informado, con un resumen de las actividades ejecutadas, e incluyendo el nombre del predio en que se han ejecutado las actividades de restauración, sus accesos, rodales, superficie, especies plantadas, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape, y especies plantadas.

A la fecha se han ejecutado acciones de inicio de restauración ecológica en un total de 19.01 hectáreas. Durante el periodo informado, entre los meses de septiembre y noviembre de 2021, han finalizado las actividades de preparación y habilitación de los predios seleccionados para la ejecución de la restauración ecológica (predios Los Peñascos, El Independiente, Los Esteros, Parte Hacienda Polcura y Termas de Catillo). Se presentan en los anexos de este reporte los verificadores requeridos que acreditan lo anterior.

Cabe hacer presente que - como fue reportado en el 7mo Reporte de Avance del PdC -, atendida la verificación del impedimento asociado a la acción ID 07, consistente de una insuficiente disponibilidad de plantas de especies amenazadas para ejecutar las actividades de restauración ecológica, el plazo de ejecución de las Acciones ID N°7 y también de la presente Acción ID 08, se ha visto extendido en un año.

En este mismo sentido, mediante Carta GG-GX 050/2021 de fecha 06 de septiembre de 2021 presentada a la SMA mediante oficina de partes, se informó de la configuración del impedimento de la Acción ID07 y Actualización del Cronograma de Ejecución de las Acciones ID 07 e ID 08, como consecuencia de encontrarse un número considerable de plantas en producción en un grado de desarrollo morfológico insuficiente para su despacho y plantación durante el año 2021. En dicha oportunidad se acompañó informe experto elaborado por la Ingeniero Forestal y Magíster en Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, doña Soledad Salas A., que dio cuenta de los retrasos y no disponibilidad de las plantas comprometidas para la ejecución de la acción ID 07 y, por tanto, de la Acción ID 08 por no ser posible la ejecución de acciones de restauración ecológica al no contar con el número de plantas requeridas.



Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan en anexos, los siguientes verificadores: 1. Noveno Reporte trimestral Acción ID 8 2. Informe de avance N°23 elaborado por la Universidad de Concepción de diciembre 2021 y anexos (shapes) 3. Registro fotográfico fechado y georreferenciado de actividades de restauración. 4. Carta GG GX 050/2021 de ENEL de 6 de septiembre de 2021 que informa impedimento.
Medios de Verificación:	- 01. Noveno informe trimestral ID8 InicioRestauracionEcologica_1012021.pdf - 02 Informe de Avance N°23 UdeC 10.12.21.pdf - 04 Carta GG GX 050_2021 Impedimento PDC CH Ralco (1).pdf - 02. Informe de avance 23_Anexos.pdf - 03. ID 8 Fotografías fechadas y georreferenciadas.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	11-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1507-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el Informe de avance trimestral debe dar cuenta de las actividades de restauración ecológica efectuadas en el periodo informado, con un resumen de las actividades ejecutadas, y otros detalles como la información cartográfica en formato Shape, y las especies plantadas.</p> <p>A la fecha del presente reporte, y dado que no se ha iniciado la temporada de plantación 2022, la cual se iniciará en el mes de mayo, se mantiene la superficie de restauración ecológica informada en el reporte anterior, correspondiente a 9,5 hectáreas plantadas en el año 2019 y 19,1 hectáreas en la temporada 2021. Así, al igual que se informó en el reporte anterior, quedarían 38,7 hectáreas pendientes de ejecución en la temporada 2022, mediante la plantación de 124.904 individuos, de los cuales 116.850 corresponden a especies protegidas (Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera) y 8.054 individuos de especies acompañantes.</p> <p>En el período informado (diciembre de 2021 a febrero de 2022) se realizaron actividades de mantención en los predios Los Peñascos y Termas de Catillo, con posterioridad a la plantación de especies realizada en 2021.</p> <p>Se Acompaña en anexos los verificadores requeridos, dando cuenta de las actividades realizadas en el periodo informado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>01. Decimo Reporte Trimestral Acción ID-8(marzo de 2022)</p> <p>02. Informe de avance N°24 – UdeC (diciembre 2022), disponible en el siguiente enlace.</p> <p>03. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de restauración ecológica en predios El independiente, Los Esteros, Los Peñascos y Rayenco (9 fotografías), disponibles en el siguiente enlace:</p> <p>04. Información en formato shape sobre accesos, rodales, límites prediales y cercos.</p> <p>Los documentos anexos se encuentran en el siguiente link: https://www.dropbox.com/sh/vg3kuauzk9xio3e/AABYw0aWxgEDbgpwqK-qhm1ba?dl=0</p>



Medios de Verificación:	- 01. Décimo Reporte de Avance_ID8 (Marzo 2022).pdf - 0.2 Informe Trimestral 24_110322.pdf - 0.3 ID 8 - Fotografías Fechadas y Georreferenciadas.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1634-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Según lo comprometido, el Informe de avance trimestral debe dar cuenta de las actividades de restauración ecológica efectuadas en el periodo informado, con un resumen de las actividades ejecutadas, y otros detalles como la información cartográfica en formato Shape, y las especies plantadas. A la fecha del presente reporte, se mantiene la superficie de restauración ecológica informada en el reporte anterior, correspondiente a 9,5 hectáreas plantadas en el año 2019 y 19,1 hectáreas en la temporada 2021. Así, al igual que se informó en el reporte anterior, quedarían 38,7 hectáreas pendientes de ejecución en la temporada 2022, mediante la plantación de 124.904 individuos, de los cuales 116.850 corresponden a especies protegidas (Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera) y 8.054 individuos de especies acompañantes. En el período informado (marzo a mayo de 2022) y en forma posterior a las actividades de plantación efectuadas en el año 2021, se han ejecutado actividades de mantención y cuidado de las especies plantadas en los predios Los Peñascos y Termas de Catillo. Asimismo, en el predio Termas de Catillo se efectuaron actividades de pre-plantación consistentes en la delimitación de clústeres, así como también actividades para la mejora de las condiciones físicas y químicas del predio mediante la aplicación de técnicas silviculturales. Conforme al cronograma de actividades de plantación, los despachos de plantas se iniciarán en el mes de junio y se extenderán hasta octubre del presente año. Se Acompaña en anexos los verificadores requeridos, dando cuenta de las actividades realizadas en el periodo informado.



Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	01. Décimo Primer Reporte Trimestral Acción ID-8(junio de 2022) 02. Informe de avance N°25 – UdeC (junio 2022). 03. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de restauración ecológica (8 fotografías), 04. Información en formato shape sobre accesos, rodales, límites prediales y cercos. Los documentos anexos se encuentran en el siguiente link: https://www.dropbox.com/sh/zj37v4khv6ymqpp/AAC4WKQw_aZ19OIDa_qHnPQ_a?dl=0
Medios de Verificación:	- 01. Reporte de avance - ID 8 (Junio 2022).pdf - 02. Informe Trimestral 25_100622.pdf - 03. ID 8 - Fotografías fechadas y georreferenciadas.zip - 04. Archivos en formato shape.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	20-09-2022 - Id Reporte: SPDC-1741-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Según lo comprometido, el Informe de avance trimestral debe dar cuenta de las actividades de restauración ecológica efectuadas en el periodo informado, con un resumen de las actividades ejecutadas, y otros detalles como la información cartográfica en formato Shape, y las especies plantadas. A la fecha del presente reporte, se han ejecutado actividades de mantención y preparación de sitios de plantación de las especies plantadas en el Predio Termas de Catillo.

Asimismo, se ejecutaron en el presente período actividades de plantación tanto en el predio Termas de Catillo, como en el predio Rayenco. En particular, se da cuenta de la plantación de 43.577 plantas en Termas de Catillo (35.523 de especies amenazadas y 8.054 de especies acompañantes) y 54.514 plantas en Rayenco, correspondientes a especies amenazadas.

Lo anterior da cuenta de la plantación de un total de 97.991 plantas en el presente período, las cuales, sumadas a las 129.137 plantadas en 2021, alcanzan un total de 227.128 individuos plantados en una superficie de 49,2 hectáreas entre ambos años (2021 – 2022). A dicho monto, se suma la restauración de 9,5 hectáreas efectuada en el año 2019, lo que suma una superficie total restaurada a la fecha de 58,7 hectáreas, representando un avance de un 87,4% de la superficie total comprometida de 67,16 hectáreas, quedando pendiente 8,46 hectáreas por restaurar en los próximos meses. Se Acompaña en anexos los verificadores requeridos, dando cuenta de las actividades realizadas en el periodo informado.

Se hace presente que, debido a los problemas técnicos que presentó el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (SPDC) durante los días 12 y 13 de septiembre, no fue posible ingresar el presente reporte por el sistema, debiendo realizarse la presentación a través de la oficina de partes, el día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento para reportar, esto es el día 14 de septiembre. Por mayor orden se ingresa de todas maneras el reporte a través del Sistema con posterioridad, acompañándose también copia del ingreso por Oficina de Partes.

Fecha Inicio Efectivo:

25-11-2019

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan los siguientes documentos:</p> <p>01. Duodécimo Reporte de avance Acción ID-8 (junio de 2022)</p> <p>02. Informe de avance N°26 – UdeC (septiembre 2022).</p> <p>03. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de restauración ecológica (13 fotografías)</p> <p>04. Información en formato shape sobre accesos, rodales, límites prediales y cercos.</p> <p>05. Copia de ingreso por oficina de partes y de la carta conductora ingresada.</p> <p>Los documentos anexos se encuentran en el siguiente link: https://www.dropbox.com/sh/6mph0xs3vota5jt/AACEzvq9BoXqs_NNVQdu7mJ4a?dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Reporte de avance - ID 8 (septiembre 2022) .pdf - 02. Informe Trimestral 26_09092022.pdf - 03. Fotografías fechadas y georreferenciadas ID 8.zip - 04. Archivos en formato shape.pdf - 05. Ingreso Of. de Partes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1634-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Según lo comprometido, el Informe final debe dar cuenta de las actividades de de restauración ecológica, mediante plantación de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera, que entreguen un resumen de las actividades ejecutadas, incluyendo el nombre del predio en que se han ejecutado las actividades de restauración, sus accesos, rodales, superficie, especies plantadas, densidad de plantación, coberturas, medidas de protección, ubicación, plazos e información cartográfica en formato Shape, y especies plantadas, para el periodo de ejecución de la Acción. Se ejecutó satisfactoriamente la acción ID N°8, dado que se restauraron dentro de plazo las 67,17 hectáreas establecidas en el PdC, mediante la plantación de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.</p> <p>En efecto, según fue determinado mediante un estudio en ecosistemas de referencia elaborado por la Universidad de Concepción, el número total de plantas de especies protegidas y acompañantes que debían ser plantadas para la restauración de las 67,17 hectáreas comprometidas en el PdC, alcanzó un total de 296.705 plantas.</p> <p>Lo anterior se cumplió a cabalidad, según se acreditó, plantándose 296.705 plantas en seis predios: Los Maitenes, El Independiente, Los Peñascos, Los Esteros, Rayenco y Termas de Catillo. De esta cantidad total de plantas, 199.209 son especies amenazadas y 97.496 especies nativas acompañantes.</p> <p>De esta manera, se ha alcanzado la meta asociada a todas estas acciones consistente en el inicio de la restauración ecológica de una superficie de 67,17 hectáreas mediante la plantación de especies arbóreas de Lleuque, Guindo Santo y Ciprés de la Cordillera.</p> <p>Asimismo, se informan los costos asociados a la ejecución de las acciones N°6, 7 y 8. Para la ejecución de estas acciones, Enel comprometió el pago a la UdeC de \$903.125.031 (reajustados anualmente según la variación del IPC). A la fecha de este informe la UdeC ha recibido la suma de \$763.607.007, de acuerdo con los informes aprobados por Enel. Existe un pago pendiente de \$ 8.423.449 por productos ya entregados a Enel y \$131.094.575 (más reajuste), asociados a próximas entregas por parte de la UdeC y aprobación de parte de Enel</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-11-2019
Fecha Término Efectivo:	11-10-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompañan los siguientes documentos:</p> <p>01. Reporte Final Acción ID8 (noviembre de 2022)</p> <p>02. Informe Final – noviembre de 2022 de la UdeC</p> <p>03. Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las actividades de restauración ecológica (63 fotografías).</p> <p>04. Información en formato shape sobre accesos, rodales, límites prediales y cercos.</p> <p>05. Comprobantes de costos asociados a la ejecución de las acciones N°6, 7 y 8.</p> <p>Los documentos anexos se encuentran en el siguiente link: https://www.dropbox.com/scl/fo/yuex8psgjtgebrvc3pmbb/h?dl=0&rlkey=6tebkhv0qpqs9kkgcqiakjrcz</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 04. Información predios - Shapes (1).zip - 03. Fotografías fechadas y georreferenciadas ID 8.pdf - 02. Informe Final Proyecto Reforestación y Restauración Ecológica 18.11.22 (1) (6).pdf - 05. Comprobantes de costos acciones 6, 7 y 8.zip - 01. Resumen Informe Final ID 8 vf 21.11.22.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

No informar a esta Superintendencia el Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018.

5.2.1. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Informar a la SMA el Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-05-2019
Fecha Término:	31-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018, informado a la SMA.
Forma de Implementación:	Mediante esta presentación se entregan los datos de Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018. (Anexo 2, de la presentación de 09 de mayo de 2019)

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Está acción se reportó en el Reporte Inicial al estar ya ejecutada, correspondiendo su indicador de cumplimiento a “Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018, informado a la SMA.”

Esta acción se cumplió satisfactoriamente al entregarse en la presentación de 9 de mayo de 2019 los datos de Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Mediante esta presentación se entregan los datos de Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018. (Anexo 2, de la presentación de 09 de mayo de 2019)
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2019
Fecha Término Efectivo:	31-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Registro de datos de Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, durante los años 2017 y 2018.
Medios de Verificación:	- Acción 9.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.2. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Informar el Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, trimestralmente a la SMA.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	13-09-2019
Fecha Término:	21-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco informado trimestralmente a la SMA en la forma y plazo comprometido.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Durante la vigencia del PdC, se compromete informar en la plataforma de seguimiento ambiental de SNIFA el Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, dentro de los 15 días hábiles posteriores al término del trimestre respectivo.</p> <p>Para estos efectos, se considerarán los siguientes trimestres:</p> <ul style="list-style-type: none"> •enero a marzo. •abril a junio. •julio a septiembre. •octubre a diciembre.
---------------------------------	--

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Según lo comprometido, el informe final de esta acción debe todos los comprobantes de la plataforma del sistema de seguimiento ambiental de SNIFA, que acrediten el reporte del Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco durante la vigencia del PdC.

Conforme a lo comprometido en esta acción, se ha reportado durante la vigencia del PDC el caudal ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, adjuntándose en cada periodo el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) que acredita la carga de la información relativa al caudal ecológico restituído en dicha plataforma para el trimestre a informar y los caudales restituídos reportados.

Asimismo, en el informe final se adjuntaron todos los comprobantes de la plataforma del sistema de seguimiento ambiental de SNIFA, que acrediten el reporte del Caudal Ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco durante la vigencia del PdC. Por último, según lo solicitado en reunión de fecha 6 de julio de 2021, y en Resolución Exenta OBB N°038/2021 se adjuntaron planillas en formato Excel con la información consolidada del caudal ecológico hasta el último período del PDC.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se reportó el caudal ecológico restituido por la Central Hidroeléctrica Ralco en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 en el Sistema de Seguimiento Ambiental según consta en el medio de verificación adjunto: "Comprobante de Remisión de Antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (Cod. 89464 del 03-12-2019 15:39:29) del Sistema de Seguimiento Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente".
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de Remisión de Antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (Cod. 89464 del 03-12-2019 15:39:29) del Sistema de Seguimiento Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente. Proyecto: Central Hidroeléctrica Ralco. Titular: ENEL Generación Chile. Este comprobante acredita el reporte del caudal ecológico restituido por la Central Hidroeléctrica Ralco en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 en el Sistema de Seguimiento Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- COMPROBANTE REPORTE CAUDAL ECOLÓGICO SEP OCT NOV 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	- 89464 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/89464
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se reportó el caudal ecológico restituido por la Central Hidroeléctrica Ralco en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 en el Sistema de Seguimiento Ambiental según consta en el medio de verificación adjunto: "Comprobante de Remisión de Antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (Cod. 89464 del 03-12-2019 15:39:29) del Sistema de Seguimiento Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente".
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de Remisión de Antecedentes respecto de las condiciones, compromisos y medidas establecidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental (Cod. 89464 del 03-12-2019 15:39:29) del Sistema de Seguimiento Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente. Proyecto: Central Hidroeléctrica Ralco. Titular: ENEL Generación Chile. Este comprobante acredita el reporte del caudal ecológico restituido por la Central Hidroeléctrica Ralco en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 en el Sistema de Seguimiento Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- COMPROBANTE REPORTE CAUDAL ECOLÓGICO SEP OCT NOV 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	- 89464 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/89464
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	13-03-2020 - Id Reporte: SPDC-587-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se da cuenta de la carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental ("SSA") de los reportes de caudal ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, a través del respectivo comprobante, relativo a la carga de dicha información para los meses de Diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Comprobante de carga SSA Código N° 92798, relativo al Reporte trimestral del caudal ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco
Medios de Verificación:	- Comprobante Carga SMA_ Reporte Trimestral Caudal Ecológico a Dic- Febrero 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-06-2020 - Id Reporte: SPDC-676-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se da cuenta de la carga en el Sistema de Seguimiento Ambiental ("SSA") de los reportes de caudal ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco, a través del respectivo comprobante, relativo a la carga de dicha información para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Comprobante de carga SSA Código N° 96209, relativo al Reporte trimestral del caudal ecológico restituído por la Central Hidroeléctrica Ralco
Medios de Verificación:	- Comprobante Reporte Trimestral Caudal Ecológico_Marzo a Mayo 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-09-2020 - Id Reporte: SPDC-791-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituido a dicha plataforma, para el trimestre a informar.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante 99954 del SSA, de 9 de septiembre de 2020, que da cuenta que se han subido a dicho sistema los siguientes documentos: - Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Junio a Agosto 2020.pdf - Caudal Ecologico Junio 2020.pdf - Caudal Ecologico Julio 2020.pdf - Caudal Ecologico Agosto 2020.pdf
Medios de Verificación:	- Comprobante Reporte Trimestral Caudal Ecológico_Junio a Agosto 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-12-2020 - Id Reporte: SPDC-926-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituido a dicha plataforma, para el trimestre a informar.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante 103612 del SSA, de 7 de diciembre de 2020, que da cuenta que se han subido a dicho sistema los siguientes documentos: - Caudal Ecologico Septiembre 2020.pdf; - Caudal Ecologico Octubre 2020.pdf; - Caudal Ecologico Noviembre 2020.pdf; - Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Septiembre a Noviembre 2020.pdf
Medios de Verificación:	- Comprobante Reporte Caudal Ecológico Septiembre a Noviembre 2020.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1042-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituído a dicha plataforma, para el trimestre a informar
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante 107561 del SSA, de 9 de marzo de 2021, que da cuenta que se han subido a dicho sistema los siguientes documentos: - Caudal Ecologico Diciembre 2020.pdf; - Caudal Ecologico Enero 2021.pdf; - Caudal Ecologico Febrero 2021.pdf; - Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Diciembre 2020 y Enero_Febrero2021.pdf
Medios de Verificación:	- Comprobante Reporte Caudal Ecológico Diciembre 2020_Enero y Febrero 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	11-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1156-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituído a dicha plataforma, para el trimestre a informar.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como verificador: - Comprobante 111395 del SSA, de 04 de junio de 2021, que da cuenta que se han subido a dicho sistema los siguientes documentos: - Caudal Ecologico Marzo 2021.pdf; - Caudal Ecologico Abril 2021.pdf; - Caudal Ecologico Mayo 2021.pdf; - Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Marzo a Mayo 2021.pdf
Medios de Verificación:	- Comprobante Reporte Caudal Ecológico Marzo a Mayo 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	09-09-2021 - Id Reporte: SPDC-1260-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituído a dicha plataforma, para el trimestre a informar.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como verificador: 1.- Comprobante 115552 del SSA, de 08 de septiembre de 2021. 2.- Caudal Ecologico Junio 2021.pdf; 3.- Caudal Ecologico_Julio2021.pdf; 4.- Caudal Ecologico_Agosto 2021.pdf; 5.- Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Marzo a Mayo 2021.pdf



Medios de Verificación:	- 01. Comprobante Reporte Caudal Ecológico_Junio a Agosto 2021.pdf - 02. Caudal Ecológico_Junio 2021.pdf - 03. Caudal Ecológico_Julio 2021.pdf - 04. Caudal Ecológico_Agosto 2021.pdf - 05. Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Junio a Agosto 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-12-2021 - Id Reporte: SPDC-1370-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituido a dicha plataforma, para el trimestre a informar (septiembre, octubre y noviembre).
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como verificador: 1.- Comprobante código N°119410 del SSA, de 07 de diciembre de 2021. 2.- Caudal Ecologico septiembre 2021.pdf; 3.- Caudal Ecologico octubre de 2021.pdf; 4.- Caudal Ecologico noviembre 2021.pdf; 5.- Minuta Reporte Trimestral QEcologico_septiembre a noviembre 2021.pdf A continuación se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/sh/625h6x44fbtk60r/AACUBwj9utgnKAf4xXXHzHNMa?dl=0
Medios de Verificación:	- 01. Comprobante Reporte Caudal Ecológico_Septiembre a Noviembre 2021.pdf - 02. Caudal Ecológico_Septiembre 2021.pdf - 03. Caudal Ecológico_Octubre 2021.pdf - 04. Caudal Ecológico_Noviembre 2021.pdf - 05. Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Septiembre a Noviembre 2021.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1507-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de que se ha cargado la información de caudal ecológico restituido a dicha plataforma, para el trimestre a informar (diciembre, enero y febrero).
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como verificador: 1.- Comprobante código N°124037 del SSA, de 09 de marzo de 2022. 2.- Caudal Ecologico_Diciembre 2021.pdf; 3.- Caudal Ecologico_Enero 2022.pdf; 4.- Caudal Ecologico_Febrero 2022.pdf; 5.- Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Diciembre 2021 a Febrero 2022.pdf A continuación se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/sh/qncpg27ud5hij0w/AAATgWDSRZ7LE04Z6nK7rrFFa?dl=0
Medios de Verificación:	- 01. Comprobante Reporte Caudal Ecológico_Diciembre 2021 a Febrero 2022.pdf - 02. Caudal Ecológico_Diciembre 2021.pdf - 03. Caudal Ecológico_Enero 2022.pdf - 04. Caudal Ecológico_Febrero 2022.pdf - 05. Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Diciembre 2021 a Febrero 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1634-2022
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo comprometido en esta acción, se ha reportado durante el periodo informado el caudal ecológico restituido. Se adjuntan el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) que acredita la carga de la información relativa al caudal ecológico restituido en dicha plataforma para el trimestre a informar (Marzo, abril y mayo de 2022); y los caudales restituidos reportados.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes documentos: 1.- Comprobante código N°1002198 del SSA, de 10 de junio de 2022. 2.- Caudal Ecológico Marzo 2022.pdf; 3.- Caudal Ecológico Abril 2022.pdf; 4.- Caudal Ecológico Mayo 2022.pdf; 5.- Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Marzo a Mayo 2022.pdf A continuación se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/sh/raq0ahgiozgpno/AAakmMNRKMOwHH7QwA482AT_a?dl=0
Medios de Verificación:	- 01. Comprobante Reporte Caudal Ecológico_Marzo a Mayo 2022.pdf - 02. Caudal Ecológico Marzo 2022.pdf - 03. Caudal Ecológico Abril 2022.pdf - 04. Caudal Ecológico Mayo 2022.pdf - 05. Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Marzo a Mayo 2022.pdf
Informes de Seguimiento:	- 1002198 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1002198
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	20-09-2022 - Id Reporte: SPDC-1741-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme a lo comprometido en esta acción, se ha reportado durante el periodo informado el caudal ecológico restituído. Se adjuntan el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) que acredita la carga de la información relativa al caudal ecológico restituído en dicha plataforma para el trimestre a informar (junio, julio y agosto de 2022); y los caudales restituídos reportados.</p> <p>Se hace presente que, debido a los problemas técnicos que presentó el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (SPDC) durante los días 12 y 13 de septiembre, no fue posible ingresar el presente reporte por el sistema, debiendo realizarse la presentación a través de la oficina de partes, el día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento para reportar, esto es el día 14 de septiembre. Por mayor orden se ingresa de todas maneras el reporte a través del Sistema con posterioridad, acompañándose también copia del ingreso por Oficina de Partes.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes documentos: 1.- Comprobante código N°1006851 del SSA, de 6 de septiembre de 2022. 2.- Caudal Ecológico Junio 2022.pdf; 3.- Caudal Ecológico Julio 2022.pdf; 4.- Caudal Ecológico Agosto 2022.pdf; 5.- Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Junio a Agosto 2022.pdf 6.-Copia del ingreso por oficina de partes del presente reporte de avance, junto con la carta conductora ingresada. A continuación se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/sh/50y2193l4imsefl/AAAq_Me_bNPXFPR2zyCH49Bma?dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Comprobante Reporte Trimestral Caudal Ecológico_Junio a Agosto 2022.pdf - 02. Caudal Ecológico_Junio 2022.pdf - 03. Caudal Ecológico_Julio 2022.pdf - 04. Caudal Ecológico_Agosto 2022.pdf - 05. Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Junio a Agosto 2022.pdf - 06. Ingreso Of. de Partes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1634-2022



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme a lo comprometido en esta acción, se ha reportado durante la vigencia del PDC el caudal ecológico restituido por la Central Hidroeléctrica Ralco. Se adjuntan el comprobante del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) que acredita la carga de la información relativa al caudal ecológico restituido en dicha plataforma para el trimestre a informar (septiembre, octubre, noviembre de 2022); y los caudales restituidos reportados. Asimismo, se adjuntan todos los comprobantes de la plataforma del sistema de seguimiento ambiental de SNIFA, que acrediten el reporte del Caudal Ecológico restituido por la Central Hidroeléctrica Ralco durante la vigencia del PdC. Por último, según lo solicitado en reunión de fecha 6 de julio de 2021, y en Resolución Exenta OBB N°038/2021 se adjuntan planillas en formato Excel con la información consolidada del caudal ecológico hasta el último período del PDC.
Fecha Inicio Efectivo:	03-12-2019
Fecha Término Efectivo:	21-11-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes documentos: 1.- Comprobante código N°1010201 del SSA, de 18 de noviembre de 2022. 2.- Caudal Ecológico Septiembre 2022.pdf; 3.- Caudal Ecológico Octubre 2022.pdf; 4.- Caudal Ecológico Noviembre 2022.pdf; 5.- Minuta Reporte Trimestral QEcologico_Sep a Nov 2022.pdf.</p> <p>Adicionalmente se adjuntan todos los comprobantes de la plataforma del sistema de seguimiento ambiental de SNIFA, que acrediten el reporte del Caudal Ecológico restituido por la Central Hidroeléctrica Ralco durante la vigencia del PdC.</p> <p>A continuación, se presenta link con los mismos medios de verificación acompañados: https://www.dropbox.com/scl/fo/800ymnarbi8wn5cotire5/h?dl=0&rlkey=o203hmr2kkmvsac74qt4hpmr</p>



Medios de Verificación:	- Minuta Reporte Trimestral QEcológico_Sep a Nov 2022.pdf - Comprobante Reporte Caudal Ecológico_Noviembre 2022.pdf - Caudal Ecológico_Septiembre 2022.pdf - Caudal Ecológico_Octubre 2022.pdf - Caudal Ecológico_Noviembre 2022.pdf - Comprobantes reportes durante PDC.zip - Consolidado Caudal Ecológico en Excel.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.3. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	13-09-2019
Fecha Término:	21-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
--------------------------	--

5.2.3.1. Conclusiones Finales

Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en el PdC y en la resolución que lo aprueba, se ha accedido al sistema digital que la SMA dispone al efecto para implementar el SPDC, cargando el PdC y los reportes de seguimiento con los medios de verificación comprometidos para acreditar el cumplimiento de las acciones. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Con el objetivo de acreditar lo anterior, se acompaña el comprobante de carga del Reporte de Avance anterior (N°12). Se hace presente que, debido a los problemas técnicos que presentó el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (SPDC) durante los días 12 y 13 de septiembre, no fue posible ingresar el reporte de avance N°12 por el sistema, debiendo realizarse la presentación a través de la oficina de partes, el día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento para reportar, esto es el día 14 de septiembre. Por mayor orden se ingresó de todas maneras el reporte a través del Sistema con posterioridad, acompañándose también copia del ingreso por Oficina de Partes.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Ya que para poder enviar los documentos correspondientes a todos los ID reportados la plataforma exige tener todas las acciones como "reportadas" y exige acompañar algún medio de verificación: se adjunta COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-400-2019 que da cuenta del envío del reporte inicial (para los ID que la plataforma SPDC desplegó) realizado el 4 de octubre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-400-2019 que da cuenta del envío del reporte inicial (para los ID que la plataforma SPDC desplegó) el 4 de octubre de 2019 y captura de pantalla de reportes de avance ingresados al 13.12.19.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20191004121654.pdf - REPORTES DE AVANCE DICIEMBRE 2019.png
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-12-2019 - Id Reporte: SPDC-483-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Ya que para poder enviar los documentos correspondientes a todos los ID reportados la plataforma exige tener todas las acciones como "reportadas" y exige acompañar algún medio de verificación: se adjunta COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-400-2019 que da cuenta del envío del reporte inicial (para los ID que la plataforma SPDC desplegó) realizado el 4 de octubre de 2019.



Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-400-2019 que da cuenta del envío del reporte inicial (para los ID que la plataforma SPDC desplegó) el 4 de octubre de 2019 y captura de pantalla de reportes de avance ingresados al 13.12.19.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20191004121654.pdf - REPORTES DE AVANCE DICIEMBRE 2019.png
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-03-2020 - Id Reporte: SPDC-587-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Ya que para poder enviar los documentos correspondientes a todos los ID reportados la plataforma exige tener todas las acciones como "reportadas" y exige acompañar algún medio de verificación: se adjunta COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-483-2019 que da cuenta del envío del primer reporte trimestral (para los ID que la plataforma SPDC desplegó) realizado el 13 de diciembre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Comprobante Envío Reporte SPDC-483-2019 (Primer Reporte Inicial, 13 de diciembre de 2019) - Pantallazo de la plataforma SPDC con todas las acciones del segundo reporte trimestral en estado "Reportada"
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20191213182849.pdf - Pantallazo SPDC Reporte Marzo 2020.png



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-06-2020 - Id Reporte: SPDC-676-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Ya que para poder enviar los documentos correspondientes a todos los ID reportados la plataforma exige tener todas las acciones como "reportadas" y exige acompañar algún medio de verificación: se adjunta COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-587-2020 que da cuenta del envío del segundo reporte trimestral, realizado el 13 de marzo de 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante Envío Reporte SPDC-587-2020 (Segundo Reporte Trimestral, 13 de marzo de 2020) - Pantallazo de la plataforma SPDC con todas las acciones del tercer reporte trimestral en estado "Reportada".
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200313152754.pdf - Pantallazo.png
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-09-2020 - Id Reporte: SPDC-791-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no deben incorporarse medios de verificación. Dado que el sistema lo requiere, se adjunta el comprobante del reporte anterior.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200313152754.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-12-2020 - Id Reporte: SPDC-926-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no existen verificadores. Para efectos del SPDC, se sube comprobante del periodo anterior.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200911201000.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-03-2021 - Id Reporte: SPDC-1042-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no deben incorporarse medios de verificación. Dado que el sistema lo requiere, se adjunta el comprobante del reporte anterior.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20201211134124.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-06-2021 - Id Reporte: SPDC-1156-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no deben incorporarse medios de verificación. Dado que el sistema requiere acompañar un verificador, se adjunta el comprobante del reporte anterior.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20210311231320.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	09-09-2021 - Id Reporte: SPDC-1260-2021
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no deben incorporarse medios de verificación. Dado que el sistema requiere acompañar un verificador, se adjunta el comprobante del reporte anterior.
Medios de Verificación:	- 01. ComprobanteEnvioReporte20210611222230.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-12-2021 - Id Reporte: SPDC-1370-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no deben incorporarse medios de verificación. Dado que el sistema requiere acompañar un verificador, se adjunta el comprobante del reporte anterior.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20210909162510.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	11-03-2022 - Id Reporte: SPDC-1507-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han reportado todas las acciones correspondientes al periodo a informar a través del presente sistema de seguimiento de Programas de Cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para esta acción no deben incorporarse medios de verificación. Dado que el sistema requiere acompañar un verificador, se adjunta el comprobante del reporte anterior.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20211212205953.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-06-2022 - Id Reporte: SPDC-1634-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en el PdC y en la resolución que lo aprueba, se ha accedido al sistema digital que la SMA dispone al efecto para implementar el SPDC, cargando el PdC y los reportes de seguimiento con los medios de verificación comprometidos para acreditar el cumplimiento de las acciones. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Con el objetivo de acreditar lo anterior, se acompaña el comprobante de carga del Reporte de Avance anterior (N°10). Asimismo, esta acción se cumple con la carga del presente reporte en tiempo y forma.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1507-2022
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20220311200728 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	20-09-2022 - Id Reporte: SPDC-1741-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en el PdC y en la resolución que lo aprueba, se ha accedido al sistema digital que la SMA dispone al efecto para implementar el SPDC, cargando el PdC y los reportes de seguimiento con los medios de verificación comprometidos para acreditar el cumplimiento de las acciones.</p> <p>Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.</p> <p>Con el objetivo de acreditar lo anterior, se acompaña el comprobante de carga del Reporte de Avance anterior (N°11).</p> <p>Se hace presente que, debido a los problemas técnicos que presentó el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (SPDC) durante los días 12 y 13 de septiembre, no fue posible ingresar el presente reporte por el sistema, debiendo realizarse la presentación a través de la oficina de partes, el día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento para reportar, esto es el día 14 de septiembre. Por mayor orden se ingresa de todas maneras el reporte a través del Sistema con posterioridad, acompañándose también copia del ingreso por Oficina de Partes.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.- Comprobante Envío Reporte SPDC-1634-2022 2.- Copia del ingreso por oficina de partes del presente reporte de avance junto con la carta conductora ingresada. Asimismo, es posible acceder también a estos documentos mediante el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/ltal22mozcqk295/AADqWrE7e2SFhE6sSibEVvYsa?dl=0
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvíoReporte20220613190112 (1).pdf - 02. Ingreso Of. de Partes.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1634-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	21-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1807-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en el PdC y en la resolución que lo aprueba, se ha accedido al sistema digital que la SMA dispone al efecto para implementar el SPDC, cargando el PdC y los reportes de seguimiento con los medios de verificación comprometidos para acreditar el cumplimiento de las acciones. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. Con el objetivo de acreditar lo anterior, se acompaña el comprobante de carga del Reporte de Avance anterior (N°12). Se hace presente que, debido a los problemas técnicos que presentó el Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimientos (SPDC) durante los días 12 y 13 de septiembre, no fue posible ingresar el reporte de avance N°12 por el sistema, debiendo realizarse la presentación a través de la oficina de partes, el día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento para reportar, esto es el día 14 de septiembre. Por mayor orden se ingresó de todas maneras el reporte a través del Sistema con posterioridad, acompañándose también copia del ingreso por Oficina de Partes.
Fecha Inicio Efectivo:	04-10-2019
Fecha Término Efectivo:	21-11-2022



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña el Comprobante Envío Reporte SPDC-1741-2022. Asimismo, es posible acceder también a este documento mediante el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/mvtcim8feuh2vlip57fel/h?dl=0&rlkey=p3gfyk8dim7k28r74lhefi6wf
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20220920113051 (1) (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1741-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.4. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la misma SMA.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	1 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	14-12-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite los problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se entregará en Oficina de Partes de la SMA la información relativa al PdC, al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p> <p>La entrega de estos antecedentes se realizará dentro de plazo, salvo que ocurra el impedimento establecido en la Acción N° 45, caso en el cual, previo aviso a la SMA, se procederá a efectuar la respectiva entrega el día hábil siguiente.</p>
---------------------------------	---

5.2.4.1. Conclusiones Finales

Con fecha 13 de septiembre de 2022, correspondía presentar el Décimo Segundo Reporte de Avance del PdC, respecto de las acciones 7, 8, 10 y 11. Sin embargo, desde el 12 de septiembre de 2022 por la tarde, los sistemas de la Superintendencia del Medio Ambiente presentaron problemas técnicos, no siendo posible tampoco acceder el sitio web del Sistema de seguimiento de Programas de cumplimiento el 13 de septiembre (último día del plazo para reportar).

Dicha circunstancia fue informada a la SMA mediante correo de fecha 13 de septiembre de 2022, el cual esta autoridad respondió el mismo día, indicando que los sistemas de la Superintendencia del Medio Ambiente presentan incidencias.

Se estimó que la situación anterior configuraba el impedimento para cumplir la acción N°11, consistente en “Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes” en tanto no era posible acceder al sistema SPDC.

Respecto de esta situación, el PDC considera la implementación de la acción 12, consistente en “Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la misma SMA”. Respecto al plazo de ejecución de esta acción, el PDC señala que corresponde al “día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento”.



En definitiva, al concurrir el impedimento de la acción N°11 en dicha oportunidad, se realizó la presentación del Décimo Segundo Reporte de Avance mediante oficina de partes, acompañando el referido reporte de avance con sus respectivos anexos. La presentación fue realizada dentro del plazo señalado en la Acción N°12, es decir, el día hábil siguiente a la ocurrencia del impedimento (14 de septiembre).

Por último, comunicado esto a la Fiscal Instructora, esta indicó que, restablecido el sistema, se cargara igualmente el reporte a través de la Plataforma SPDC, lo que se realizó con fecha 20 de septiembre de 2022. Por lo anterior, se aclara que, aunque dicha acción figure reportada “Fuera de plazo” en realidad se reportó en tiempo y forma, mediante la oficina de partes.

5.2.4.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 21-11-2022 18:15



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

